NÚMERO 3573 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2009

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

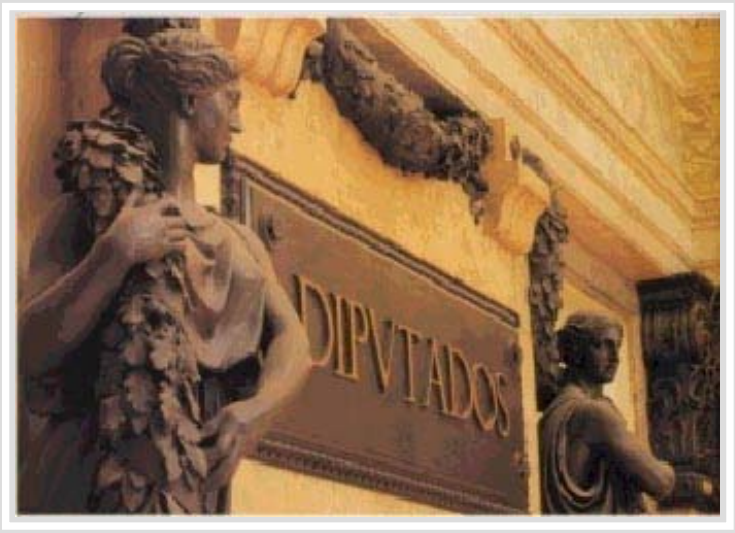

CÁMARA DE REPRESENTANTES

5ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

MAESTRO ROQUE ARREGUI
(Presidente)

HORACIO YANES
(2do. Vicepresidente)

SANDRA ETCHEVERRY
(3era. Vicepresidenta)

Y DOCTOR JAVIER SALSAMENDI
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN
Y LA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN

Texto de la citación

Montevideo, 10 de marzo de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 11, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVI Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

4º.- Endeudamiento del sector agropecuario. (Modificación del artículo 9º de la Ley Nº 18.219, de 20 de diciembre de 2007). (Carp. 3001/008). (Informado). Rep.1467 y Anexo I

5º.- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Se solicita al Poder Ejecutivo considere su suscripción). (Carp. 2993/008). (Informado). Rep. 1465 y Anexo I

6º.- Logotipo "Todos merecemos una segunda oportunidad" "Salva vidas" "Sé donante" 0800-1835. (Se dispone su inclusión en todas las publicaciones oficiales de la Cámara de Representantes durante el año 2009). (Carp. 3004/008). (Informado). Rep. 1470 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO ALBERTO BENSIÓN
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2, 17 y 21.- Asuntos entrados 4, 30, 41

3, 18 y 22.- Proyectos presentados 5, 30, 41

4 y 6.- Exposiciones escritas 6, 6

5.- Inasistencias anteriores 6

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de subsanar la frecuente carencia de ciertas especialidades en la Emergencia del Hospital de Maldonado.

— Exposición del señor Representante Casaretto 9

8.- Falta de explicación de las razones por las que no se han devuelto sus ahorros a los cooperativistas de COFAC.

— Exposición del señor Representante Doti Genta 10

9.- Problemática por la que atraviesan los apicultores de todo el país.

— Exposición del señor Representante Bruno 11

10.- Planteamientos relacionados con los concursos de ingreso a la Policía Nacional.

— Exposición del señor Representante Romero Cabrera 12

11.- Reclamo de instalación de un instituto especializado en cirugía cardiovascular en la ciudad de Salto.

— Exposición del señor Representante Barreiro 13

12.- Lanzamiento de la Expoactiva, a realizarse en el departamento de Soriano.

— Exposición del señor Representante Novales 14

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamientos 19

13, 16 y 23.- Integración de la Cámara 15, 28, 43

25.- Levantamiento de la sesión 53

13, 16 y 23.- Licencias 15, 28, 43

20.- Prórroga del término de la sesión 41

ORDEN DEL DÍA

15, 19 y 24.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

— La elección recae en el señor Diputado Horacio Yanes, la señora Diputada Sandra Etcheverry y el señor Diputado Javier Salsamendi, para ocupar los cargos de segundo, tercer y cuarto Vicepresidente, respectivamente 19, 31, 45

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, María Argüello, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Ana Cardozo, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Beatriz Costa, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Óscar Groba, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Remo Monzeglio, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Edgardo Ortuño, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Rubenson Silva, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Carlos Baráibar, Roberto Conde, Richard Charamelo, Julio C. Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Alberto Perdomo Gamarra, Pablo Pérez González, Edgardo Rodríguez, Víctor Semproni y Homero Viera.

Faltan con aviso: Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Rodolfo Caram, Mauricio Cusano y Rodrigo Goñi Romero.

Sin aviso: Julio Battistoni y Daniel García Pintos.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 332

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se aprueba el Acuerdo de Admisión de Títulos, Certificados y Diplomas para el Ejercicio de la Docencia en la Enseñanza del Español y del Portugués como Lenguas Extranjeras en los Estados Partes, suscrito por los Estados Partes del MERCOSUR, el 20 de junio de 2005. C/3135/009

- por el que se aprueba la adhesión de la República al Convenio Internacional de Torremolinos del año 1977 y su Protocolo del año 1993 para la seguridad de los buques pesqueros. C/3136/009

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

La citada Cámara comunica que, en sesión de 10 de marzo de 2009, sancionó los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Convenio Complementario al Convenio de Seguridad Social con el Reino de España, de 1º de diciembre de 1997, suscrito en la ciudad de Segovia, el 8 de setiembre de 2005. C/1234/006

- por el que se autoriza la salida del país del Velero Escuela "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXVIII Viaje de Instrucción entre el 26 de marzo y el 19 de octubre de 2009. C/3114/009

La referida Cámara comunica que, en sesión de 10 de marzo de 2009 designó:

- en calidad de Primer Vicepresidente al señor Senador Carlos Moreira; como Segundo Vicepresidente al señor Senador Rafael Michelini y como Tercer Vicepresidente al señor Senador Isaac Alfie, para el Quinto Período de la XLVIa Legislatura. C/6/005

- a los señores Senadores Eduardo Ríos, Gustavo Lapaz y Juan Justo Amaro para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLVIa Legislatura. C/6/005

- *Téngase presente*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Carlos Enciso Christiansen solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay, sobre la adquisición de equipos informáticos para la referida Institución. C/3137/009

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vi-

vienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio al Banco Hipotecario del Uruguay, relacionado con la adjudicación de préstamos para la adquisición de viviendas. C/3138/009

El señor Representante Jorge Romero Cabrera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca de la nómina de médicos generales y especialistas destinados a prestar servicios en la policlínica comunitaria Barrio Bisio-Cerro del Estado-La Raca, del departamento de Rivera. C/3139/009

- *Se cursaron con fecha 10 de marzo*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante José Carlos Cardoso presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se deroga la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986, sobre la caducidad del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos por funcionarios militares y policiales hasta el 1º de marzo de 1985. C/3140/009

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración* ".

3.- Proyectos presentados.

"CADUCIDAD DE LA PRETENSIÓN PUNITIVA DEL ESTADO. (Derogación de la Ley Nº 15.848).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Derógase la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986, "Funcionarios militares y policiales. Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985.

Montevideo, 10 de marzo de 2009.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al inicio de la Asamblea General de febrero, convocada para expedirse acerca de la excepción de inconstitucionalidad de los artículos 1º, 3º y 4º de la Ley Nº 15.848 remitida por la Suprema Corte de Justicia, el Presidente del Cuerpo expresó que aunque a lo largo de los tiempos en que se han recibido estas demandas los servicios jurídicos han contestado sin la intervención de la Administración ni de los integrantes de este Cuerpo, en esta oportunidad había decidido someter la respuesta a consideración de la Asamblea General, con el propósito de darle legitimidad política a la consulta efectuada por aquel Poder del Estado.

Entonces, caben dos consideraciones. Una, vinculada al ambiente en que se origina la norma y, otra, relativa a la competencia de los Poderes del Estado.

Respecto a la primera, estamos ante momentos distintos a los que dieron origen a la norma. La Ley de Caducidad cumplió el cometido que los redactores y quienes la votaron le asignaron: que el tránsito entre la dictadura y la democracia se hiciera en paz y sin alteraciones institucionales. Y así fue. Eso es inmodificable. La ley cumplió su tarea.

En aquel entonces, el Partido Nacional cumplió con su historia y con el país. Su vigencia es incuestionable, ya "operó" sobre la realidad, sus efectos son irreversibles. La ley fue parte de lo que conocemos como "estatuto de salida": amnistía y restituidos (Ley Nº 15.737, de 8 de marzo de 1985) y caducidad (Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986).

En cuanto a las facultades de los Poderes sobre las que reposa la legitimidad de las decisiones democráticas, con la división de Poderes del Estado, el constitucionalista ha querido sabiamente preservar el equilibrio del poder con el objetivo de preservar la estabilidad institucional. Claramente no corresponde al Poder Legislativo pronunciarse sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes. Esa es tarea exclusiva del Poder Judicial, es materia de su competencia.

Si la norma es inconstitucional, no hay dos alternativas. El único camino es derogarla, y quien tiene la facultad para hacerlo es el Poder Legislativo. Esa sí es una responsabilidad que no puede eludir. Y derogar es una función que el Parlamento cumple casi semanalmente, cuando aprueba normas que modifican normas vigentes, o deroga artículos o leyes integralmente. En este caso, basta la mayoría. El Frente Amplio la posee: cincuenta Diputados y quince Senadores alcanzan. Tiene más de eso.

El país tiene por delante muchos desafíos de los que ocuparse y, estando en curso un año electoral, bueno es que ante un tema como éste, que despierta tantas sensibilidades, el Poder Legislativo esté a la altura de las circunstancias y proceda a poner fin al uso electoral del tema, derogando la norma.

Ni siquiera es necesario el enorme esfuerzo de recolectar firmas para plebiscitar la Ley de Caducidad. El presente proyecto ofrece la posibilidad a los acto-

res políticos que firmaron para plebiscitar una vez más la ley que asuman responsabilidad en el tema votando por su derogación.

Es responsabilidad del Poder Legislativo, ejerciendo sus facultades, contribuir a la normalidad de la convivencia democrática. Esta es una de esas ocasiones: derogando, como lo ha hecho tantas otras veces en el pasado, hará posible destrabar un tema que ha dividido a los uruguayos en los últimos años.

No más dilaciones y discursos. Frente a estas circunstancias estamos convencidos que no hay más lugar para las especulaciones. Es hora de actuar y cada cual lo debe hacer en función de sus convicciones, no de intereses electorales en el año electoral.

Montevideo, 10 de marzo de 2009.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 19)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y de Seguridad Social; y por su intermedio al Banco de Previsión Social, sobre la necesidad de bonificar, a los efectos jubilatorios, los años trabajados por los auxiliares de enfermería. C/22/005

La señora Representante Lourdes Ontaneda solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Salud Pública; y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación, relacionada con la necesidad de subsidiar productos alimenticios para personas con patología celíaca. C/22/005

El señor Representante Gustavo Guarino solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la concreción de un proyecto de saneamiento para el centro poblado Bañado de Medina, departamento de Cerro Largo. C/22/005

El señor Representante José Carlos Cardoso solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Chuy, referente a la realización de obras de infraestructura en la ciudad de Chuy para ser asiento de controles sanitarios, migratorios y aduaneros.

C/22/005"

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 10 de marzo de 2009.

Con aviso: Álvaro Alonso, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Jorge Gandini y Rodrigo Goñi Romero.

Sin aviso: Julio Battistoni, Silvana Charlone y Orlando Lemes".

Inasistencias a las Comisiones

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 10 de marzo

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Richard Charamelo; Rodrigo Goñi Romero.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Juan José Bentancor; Pablo Iturralde Viñas.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Dardo Ángel Sánchez Cal.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Con aviso: Sergio Botana".

6.- Exposiciones escritas.

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Veintiocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Gonzalo Novales a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y de Seguridad Social; y por su intermedio al Banco de Previsión Social, sobre la necesidad de bonificar, a los efectos jubilatorios, los años trabajados por los auxiliares de enfermería.

"Montevideo, 10 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Banco de Previsión Social (BPS). Haciéndonos eco y compartiendo plenamente el planteo realizado por Auxiliares de Enfermería de nuestro departamento -Soriano- realizamos ante este Cuerpo el siguiente planteo. Nuestro objetivo es lograr una mejora o una bonificación en los años exigidos para acogerse a los beneficios jubilatorios. En nuestra legislación, tenemos muchas actividades que, por las particularidades de cada una, tanto sea por factores de dedicación, de riesgo, de exposición y demás, se encuentran, a los efectos jubilatorios, bonificadas. La bonificación consiste en considerar, por ejemplo, cada tres años efectivamente trabajados, que se computen como cuatro. El objetivo de estas bonificaciones es tutelar o velar por aquellas personas que desarrollan actividades que merecen una atención especial. La exposición escrita que hoy presentamos tiene como objetivo exhortar a las autoridades competentes a que, dentro de los trabajadores contemplados especialmente con una bonificación en los años trabajados a los efectos jubilatorios, sean incluidos los Auxiliares de Enfermería. Este grupo de trabajadores -por las condiciones de trabajo en que se encuentran- desarrolla una profesión en la que se corren importantes riesgos (por ejemplo contagio de enfermedades), tienen un régimen de descanso especial (un día cada cuatro o cinco trabajados) lo que los lleva a una difícil planificación de su vida familiar y laboral. Por lo general, sus ingresos son bajos, por lo que tienen que trabajar en más de un lugar debiendo cumplir jornadas de 12 a 14 horas. A edad avanzada -cuando entendemos que ya deberían estar jubilados- hay tareas pesadas que, a pesar de haberlas realizado durante muchísimos años, ya no las pueden hacer, por ejemplo mover un enfermo y otras. Así podríamos enumerar una gran cantidad de elementos y consideraciones que deberían ser contemplados para considerar a este tipo de actividades dentro de las bonificadas, a los efectos jubilatorios. Tenemos conocimiento de que el señor Representante de Alianza Nacional por el departamento de Paysandú, David Dotti, realizó ingentes gestiones en ese sentido, habiendo presentado incluso un proyecto de ley que estaría a estudio de la Comisión de Seguridad Social. Compartimos y nos adherimos en un todo, a los planteos realizados por el legislador sanducero, por lo que instamos a las autoridades competentes a que aborden inmediatamente este tema y reglamenten la bonificación de los años trabajados por los Auxiliares de Enfermería. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

2) Exposición de la señora Representante Lourdes Ontaneda a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Salud Pública; y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación, relacionada con la necesidad de subsidiar productos alimenticios para personas con patología celíaca.

"Montevideo, 11 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Salud Pública, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Teniendo en cuenta la sensibilidad que ha desplegado el Gobierno uruguayo respecto a la situación de los enfermos celíacos, creemos oportuno trasladar a las dependencias competentes del Poder Ejecutivo dos planteos que vienen efectuando los enfermos celíacos, en particular, de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. En primer término, manifiestan la necesidad de que dentro de los productos subsidiados de la canasta básica se encuentren los que consumen las personas con patología celíaca, así como la adopción de normas para que los establecimientos que expenden alimentos posean -como mínimo- harina y fideos de harina. En segundo lugar, y tratándose de una solicitud ya cursada por los ciudadanos con patología celíaca, es de interés que el INDA estudie la posibilidad de que se dupliquen los alimentos que se destinan al programa de enfermos celíacos, principalmente durante los meses de invierno. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LOURDES ONTANEDA, Representante por Maldonado".

3) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la concreción de un proyecto de saneamiento para el centro poblado Bañado de Medina, departamento de Cerro Largo.

"Montevideo, 11 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Recientemente, mantuvimos una reunión con la Comisión Vecinal del centro poblado Bañado de Medina, del departamento de Cerro largo. Dicha localidad está habitada por familias vinculadas a la actividad agropecuaria, peones rurales, pequeños productores, empleadas domésticas, jubilados y pensionistas. Hace algunos años se construyó por medio de un Plan de la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) y en el mismo se hizo una pileta de decantación, con capacidad de absorber el saneamiento del propio complejo y de la mayor parte de las viviendas del citado poblado. Al respecto, adjuntamos un plano en donde OSE y sus servicios técnicos realizaron un proyecto para hacer el tendido de las cañerías y conectarlo a la pileta de MEVIR. Por diferentes motivos, dicha obra no se concretó y es interés de los vecinos que se estudie nuevamente la posibilidad de que OSE la pueda realizar. Entendemos que es una obra necesaria para mejorar la calidad de vida de más de 200 vecinos y que el costo de la misma (aproximadamente 2.000 UR en aquella época) no debería ser impedimento para que gente que vive y trabaja en el medio rural, lo pueda hacer con calidad de vida. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

4) Exposición del señor Representante José Carlos Cardoso al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Chuy, referente a la realización de obras de infraestructura en la ciudad de Chuy para ser asiento de controles sanitarios, migratorios y aduaneros.

"Montevideo, 11 de marzo de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); a la Junta Departamental de Rocha, y a la Intendencia Municipal de Rocha, con destino a la Junta Local de Chuy. Cuando entre los acuerdos a los que arribaron los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), según lo dispuesto por la Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 49/01, el Grupo Mercado Común resolvió aprobar la 'Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes del MERCOSUR', se alcanzaba así el marco propicio para que el país adquiriera un status privilegiado y estratégico en el desarrollo de toda la operativa que se da en estas zonas. No era necesario ni siquiera que dicha norma se incorporara al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, según lo establecido en el artículo 4°. En consecuencia, bastaba que Uruguay avanzara en el cumplimiento de la resolución, realizando obras de infraestructura en la ciudad de Chuy, del departamento de Rocha, con el objetivo de dar el asiento físico necesario para los controles sanitarios, migratorios y aduaneros. El tiempo fue transcurriendo sin que se concretaran las obras. En el año 2005, tuvimos la oportunidad de plantarle al señor Canciller la necesidad de que, en el corto plazo, se dotara al punto de frontera de Chuy de las instalaciones necesarias. En el año 2006, la situación continuó incambiada y decidimos reiterar el planteo. Mientras tanto, por la vía de los hechos, ante la inacción del Estado, éste fue siendo reemplazado por la acción de quienes en función de sus necesidades operativas iniciaron obras de estacionamiento del lado brasileño. La falta de decisiones en ese tema tiene varias de consecuencias. Una de ellas, es la pérdida en la generación de puestos de trabajo que surgen en torno a la actividad de la frontera. Puestos no sólo vinculados a los controles administrativos que se cumplen en la frontera por parte del Estado, sino también a los vinculados con los múltiples servicios que se prestan desde la actividad privada. Otras de las consecuencias, son los inconvenientes que deben enfrentar las personas que necesiten ingresar al territorio de la República Federativa del Brasil, en compañías de transporte de pasajeros. Las autoridades brasileñas han llevado el control migratorio a la ciudad de Santa Vitória do Palmar, ubicada a 30 kilómetros de la ciudad de Chuy. En cumplimiento de la normativa vigente las empresas de transporte de pasajeros deben exigir constancia del trámite ante la Dirección Nacional de Migración antes de vender el pasaje, a quien tenga que ingresar a la República Federativa del Brasil. Eso significa que los pasajeros que compran su boleto en la ciudad de Chuy, previamente

deben desplazarse hasta Santa Vitória, realizar el trámite en migración y volver a la ciudad de Chuy. Parece insólito. Nada de eso sucedería si se hubiera concretado el asiento físico del puesto de frontera. Se vienen tiempos difíciles, el impacto de la crisis mundial obligará al Gobierno a adoptar medidas para atenuar la caída del empleo. Una de ellas, ya anunciada, es la realización de obra pública. He aquí una oportunidad para concretar finalmente el puesto de frontera de la ciudad de Chuy. Somos una oposición responsable y conciente de nuestra responsabilidad pública. Durante este período hemos dado muestras de ello. Con el ánimo de contribuir a superar los problemas originados en diversos ámbitos de la actividad estatal, hemos acercado al Gobierno numerosas propuestas. Algunas de ellas han sido de recibo. Hemos visto que silenciosamente, sin que se reconociera públicamente el aporte de la oposición, se hicieron efectivas. Nos alegramos. También, nos alegraríamos si se recogiera finalmente este planteo. Pasaron casi cinco años de Gobierno, dos Cancilleres y, este tema -que sin dudas es una cuestión estratégica como dijimos al principio- sigue allí sin resolver. Esto no sólo es cuestión de caminar hacia la eficacia y eficiencia de los servicios del Estado, sino también hacia el bienestar de la gente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Necesidad de subsanar la frecuente carencia de ciertas especialidades en la Emergencia del Hospital de Maldonado.

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Casaretto.

SEÑOR CASARETTO.- Señor Presidente: reiteradamente nos hemos referido en esta Legislatura a diversos inconvenientes que se han suscitado en la salud pública a nivel nacional, y en particular en el hospital de la ciudad de Maldonado.

Es sabido que este es un centro departamental, en muchos casos de gestión regional, que hoy está viviendo una situación que hace algunos meses ha sido motivo de un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y que hoy quiero describir.

Hay una tremenda carencia de retenes de especialidades en la puerta de la Emergencia. Los señores Diputados saben que Maldonado supera los ciento sesenta mil habitantes; es el tercer departamento en población del país, y el radio de acción y de cobertura de este hospital lo hace uno de los más importantes del Uruguay.

Voy a dar lectura a una circular que, con fecha 5 de diciembre de 2008 -al comienzo de la temporada de turismo-, la Dirección del Hospital de Maldonado envió a las diversas unidades de emergencia médico móvil del departamento, llámense SEMET, La Emergencia, Cardiomóvil o Servicio del 911. La nota dice lo siguiente: "Por el presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar que en el mes de diciembre los días 5, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 24, 26 y 31 el Hospital de Maldonado no cuenta con guardia de Anestesiólogo.- 1. El Servicio de Emergencia no podrá recibir unidades de emergencias móviles con emergencias reales que impliquen tratamiento quirúrgico (ejemplo politraumatizado grave).- 2. Los mismos deberán ser derivados a otro Centro Asistencial de la zona".

Señor Presidente: esto, que podría representar una casualidad, de que precisamente en ese mes hubo dificultades con las guardias de anestesistas, es común en el hospital del departamento de Maldonado, en la capital departamental. Sucede lo mismo con las guardias de Pediatría, teniendo en cuenta que el departamento de Maldonado posee una de las poblaciones infantiles más importantes del país. Recordemos que el 50% de la población de ese departamento tiene menos de treinta años. Igualmente ocurre con las guardias de Ginecología. En el día de hoy, por suerte, hay ginecólogo en la puerta de la Emergencia del hospital pero, por ejemplo, no hay pediatra. Adviertan los señores Diputados lo que estamos diciendo: no hay pediatra en la Salud Pública de la capital departamental. Aquí hay varios profesionales de la salud que saben a lo que me estoy refiriendo.

Además, ¿cuál fue el costo que pagó Salud Pública por alquiler de camas o de blocks quirúrgicos durante todos estos meses de verano en los cuales hubo dificultades? Imaginemos que en ninguno de esos diez o doce días en que no hubo anestesista en la Emergencia se pudo hacer procedimientos quirúrgicos. Lo que significa en la gestión hospitalaria la ausencia de un anestesista es, automáticamente, la imposibilidad de desarrollar tratamientos quirúrgicos de emergencia.

Con fecha 16 de diciembre del año pasado, nosotros hicimos un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública preguntando cuál había sido, en el total del año, la situación predominante respecto a esta especialidad en particular y por qué no se previó por parte de las autoridades la cobertura de esta especialidad. También preguntamos cuántos cargos había de las distintas especialidades en el hospital y a qué centro asistencial debían ser derivados los pacientes. Imaginen los señores Diputados -y lo digo con la experiencia de un profesional que ha trabajado en unidades de emergencia móvil- lo que sucede cuando uno va al domicilio de un usuario de Salud Pública y le comunica: "La Directora del hospital me dice que no puedo llevarlo al hospital, que es donde usted tiene que asistirse". ¿Adónde se lo lleva? La Dirección del hospital comunica a las emergencias móviles que no lleven a nadie en esas condiciones, pero no se dice cuál es la alternativa. ¿Hay que llevarlo a otro centro asistencial? ¿Hay algún convenio con una mutualista? ¿Salud Pública se va a hacer cargo de los costos?

Estamos hablando de prácticamente medio mes de diciembre durante el cual, además, se agrega la superpoblación que el departamento tiene. Durante los meses de verano van, como turistas, trescientas mil personas al departamento de Maldonado, y muchas de ellas llegan sin cobertura de salud y tienen que pagar los aranceles en Salud Pública para ser asistidos. ¿Qué calidad estamos ofreciendo en un departamento de nuestro país cuando decimos: "No vengan acá porque no tenemos pediatra; no vengan acá porque no hay ginecólogo; no vengan acá porque no hay anestesista"? No estamos hablando de un hospital de una localidad mediana o inferior del país que pueda tener distintas dificultades o que dependa de un centro regional. ¡Estamos hablando del hospital del tercer departamento más importante del país, centro de referencia regional!

Yo quiero, además, ser justo, porque cuando las cosas están bien, están bien. Luchamos durante mucho tiempo para que existiera un CTI en el Hospital de Maldonado, y hoy existe y se está ampliando: antes tenía cuatro camas y ahora va a tener ocho. Eso es muy bueno. También debo hacer justicia en cuanto a que últimamente no hay dificultades con los medicamentos, lo que fue un problema histórico para los usuarios de Salud Pública. Pero creo que ello no nos impide solicitar que las autoridades correspondientes realicen los esfuerzos necesarios para subsanar este problema grave. Que no haya un pediatra, que no haya un ginecólogo, que no haya un anestesista en la puerta de un hospital de referencia como es el de Maldonado, es algo grave.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la señora Ministra de Salud Pública -a quien aprovecho para pedirle que nos conteste el pedido de informes-, a la Dirección del Hospital de Maldonado y a los medios de prensa locales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

8.- Falta de explicación de las razones por las que no se han devuelto sus ahorros a los cooperativistas de COFAC.

——Tiene la palabra el señor Diputado Doti Genta.

SEÑOR DOTI GENTA.- Señor Presidente: en una próxima oportunidad vamos a hablar del Hospital Escuela del Litoral y del Centro Auxiliar de Guichón y de sus carencias, pero hoy vamos a referirnos a otro tema.

Cuando asumimos nuestra banca como Representante por el departamento de Paysandú, el 15 de febrero de 2005, la primera iniciativa que votó este Parlamento fue la Ley Nº 17.863, "Acuerdos de las cooperativas de intermediación financiara con sus acreedores" que, en buen romance, permitió la continuidad de la Cooperativa COFAC, que en ese momento el Banco Central del Uruguay había suspendido.

En aquel momento, voceros del Gobierno, y en particular el entonces Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, expresaban su beneplácito por la efectiva solución a la crisis de la referida institución, en contraposición con la forma en que se había manejado por parte del anterior Gobierno la crisis del sistema financiero del año 2002; lógicamente, ¡pequeña gran diferencia entre resolver o solucionar la crisis de una institución y la de todo el sistema financiero!

Desgraciadamente, ha pasado el tiempo. En primera instancia, a once meses de esa "excelente" deci-

sión del Gobierno en marzo de 2005, la institución fue intervenida. En aquel momento nos preguntábamos dónde estaban y qué responsabilidad tuvieron en ese lapso los dos representantes externos, con derecho a veto, del Banco Central del Uruguay que debían integrar la Mesa Ejecutiva de COFAC.

Transcurrieron los años 2006, 2007 y 2008 y los miles de damnificados no han podido recuperar sus ahorros, que ¡vaya si esmero y sacrificio les costó depositar!, no en un banco sino en una cooperativa, en la que los ideales y principios que la rigen son, precisamente, velar por sus asociados con solidaridad.

Para ilustrar sobre lo que estamos exponiendo queremos transcribir las palabras de un ex dirigente cooperativo que fueron publicadas en el diario "El Telégrafo", el 13 de abril de 2008: "[...] directivos de COFAC están ocupando cargos en organismos del Gobierno, y evaluó que el Banco Central tiene responsabilidades aún no asumidas para que se haya dado esta situación [...]". Y sigue diciendo textualmente: " [...] no se aplicó la ley que autoriza a admitir responsabilidades a los directivos, gerentes, apoderados o responsables a cualquier título, que establece la ley de intermediación financiera. Nosotros no creemos que ninguno de los directivos se haya apropiado de dinero sino que nos referimos a responsabilidades, desde que estamos hablando de más de 40 millones de dólares que se esfumaron. Esas mismas personas aparecen ahora en determinados puestos de gobierno, incluyendo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto". Esto fue dicho en ese momento por el doctor Telmo Nocito.

Y ahora, lo que más nos preocupa es que COFAC podría operar, a partir de este mes, como una cooperativa cerrada. Nuevamente acudimos a palabras del anteriormente mencionado cooperativista de larga data -diario "El Telégrafo" del 1º de marzo próximo pasado- y coincidimos con el fondo de la cuestión, ya que, como él dice, no se les ha devuelto a los ahorristas lo que aportaron, confiando en el sistema cooperativo por un lado y en las personas que estaban al frente, por otro. Hoy, muchos de ellos desgraciadamente han quedado por el camino, porque esta situación quebrantó su salud y como consecuencia del desgaste psicológico originado, han fallecido. Esto también lleva a pensar que con estos antecedentes de falta de transparencia y cristalinidad difícilmente algún ciudadano sanducero aporte dinero o su nombre para reabrir esta cooperativa.

Quiero expresar un sentimiento similar al que hoy experimentan los cooperativistas decepcionados, no con el sistema cooperativo sino con aquellos que incumplen con los ideales de él. Haciendo un parangón con nuestra actividad, esto nos debe poner más alertas, atentos y responsables. La gente no descree del sistema político; los ciudadanos cada día descreen más en nosotros, los políticos.

Con esta exposición que realizamos en estos cinco minutos, no para nosotros sino para aquellos que fueron y siguen siendo afectados por una mala administración de COFAC, esperamos que se dé una explicación razonable y atinada con la expectativa cierta de que los ahorros no devueltos a cientos, y muy probablemente a miles de uruguayos, vuelvan a su poder. Lo que no se podrá devolver es la salud y la vida de aquellos que hoy ya no están.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco Central del Uruguay, a todas las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales del país, a la Mesa Coordinadora Departamental de ex socios de CACDU y COFAC y al doctor Telmo Nocito.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Veintiocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

9.- Problemática por la que atraviesan los apicultores de todo el país.

Tiene la palabra el señor Diputado Bruno.

SEÑOR BRUNO.- Señor Presidente: en esta oportunidad nos vamos a referir a la situación que viven los apicultores de nuestro departamento y de todo el país. Se trata de una problemática que tiene ribetes de orden económico pero también social ya que, en general, los productores de esta actividad son personas cuyo emprendimiento es familiar o que, de alguna manera, complementan con ella la actividad agropecuaria o alguna de carácter urbano.

Los hechos objetivos son que la sequía se arrastra desde la zafra pasada, que la merma de la pro-

ducción de miel ha sido muy importante, que se ha reducido el área de pecoreo de las colmenas, que la langosta ha devorado campos y plantaciones y que se han usado productos de acción sistémica para combatir dicha plaga. El producto que se utilizó es el fipronil, que hasta hace poco estaba autorizado, mientras que en otros países venenos similares han sido prohibidos.

Vamos a hacer algunas puntualizaciones que para nosotros son importantes.

Creemos que de parte del resto de la producción existe un recelo hacia la apicultura, sobre todo a nivel de productores nuevos que no han estado en el medio en los últimos años.

Sabemos que las colmenas contribuyen al equilibrio ecológico de las especies vegetales y como consecuencia de ello se favorece la ganadería. Asimismo, el espíritu de los apicultores no es contraponer sus intereses a los de otros productores.

En Argentina se han prohibido venenos similares al aquí mencionado. Lo que piden los productores es, simplemente, que se tomen medidas sobre sustancias que son peligrosas, no solo para los vegetales sino también para los animales y los seres humanos porque tienen propiedades -esto ha sido explicado por técnicos en la materia- que se trasmiten por medio de las materias grasas, la leche y los vegetales. Por eso se solicita que los tratamientos sean a base de productos que no generen estos problemas.

El impacto social que genera la problemática de la apicultura es muy fuerte, porque hay productores que en determinado momento cambiaron de rubro para apostar fuertemente a la miel con la esperanza de poder mantener más dignamente a su familia.

Como decíamos, en términos generales, son pequeños productores. Hay un dato que para nosotros es muy importante y creemos que para el país también: en los últimos años Uruguay ha exportado más por concepto de miel que de vino, lo que demuestra realmente la dimensión de lo que representa esta producción.

Por eso solicitamos que los órganos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que tienen responsabilidad sobre esta área tomen las medidas necesarias. Según palabras de los propios productores, se han enviado cartas, mensajes y se hicieron entrevistas informales con jerarcas del Gobierno a los efectos de sensibilizarlos sobre esta situación.

Más allá de que los productores no lo plantearon directamente, queremos solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como corresponde, pero también al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que la Dirección Nacional de Medio Ambiente tome conocimiento de esta situación y pueda analizar con seriedad la realidad que hoy están viviendo los apicultores a lo largo y a lo ancho del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

10.- Planteamientos relacionados con los concursos de ingreso a la Policía Nacional.

Tiene la palabra el señor Diputado Romero Cabrera.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Señor Presidente: vamos a hacer uso de este espacio que nos concede el Cuerpo para plantear un reclamo que recibimos todos los días en nuestro departamento de Rivera, de parte de varios cientos de jóvenes, hombres y mujeres, y de sus familiares, fenómeno que seguramente debe repetirse en todo el país. Estoy hablando de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional.

Nos ha llegado el planteamiento de varios cientos de personas que han ido a concursar. No sé si el Estado está haciendo lo correcto. Hablo de varios cientos de personas; se presentaron alrededor de setecientos aspirantes para treinta vacantes que fueron liberadas en el departamento de Rivera.

Este sería el primer punto en que el Ministerio del Interior tendría que actuar. En primer lugar, rinden exámenes físicos y luego deben cumplir con todos los requisitos intelectuales. Inclusive, esos jóvenes llegan a pagar a gente para que los prepare física e intelectualmente. No somos expertos en el tema, pero nos parece que lo primero que debería hacer el Cuerpo que selecciona a estos jóvenes para ingresar a la Policía es tomar un examen psicológico. Cualquier empre-

sa privada que va a seleccionar a un funcionario lo primero que hace es, precisamente, analizar su perfil psicológico y determinar si esa persona es apta para trabajar. Por ejemplo, actualmente han crecido mucho en el país las empresas de transporte, y a quienes manejan los camiones el primer examen que les toman es el psicológico.

Hemos recibido las apreciaciones de algunas madres que nos dicen: "Obtuvo el mejor puntaje de todos, pero no pasó en lo psicológico". Nos preguntan: "¿Será que mi hijo tiene un problema psicológico?". Nosotros les explicamos que no, que no es así, que seguramente el joven no pasó algún punto de ese examen psicológico.

Se ve que hace unos meses el Ministerio del Interior tenía necesidad de contar con más efectivos y por eso bajó la exigencia de tercer año de liceo a sexto año de escuela para quienes quisieran concursar para ingresar a la Policía Nacional. Muchísimos jóvenes de nuestro departamento de Rivera vinieron a concursar a esta capital, con la consecuente erogación económica. Rindieron todos los exámenes, los pasaron, pero luego se subió la exigencia de preparación estudiantil a tercer año de liceo.

Nos preguntamos si de alguna manera podrían subsanarse todos estos inconvenientes, que causan un gran trastorno y una gran decepción a los jóvenes, no solo de Rivera sino de todo el país.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a las diecinueve Jefaturas de Policía del país y a la Junta Departamental de Rivera.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

11.- Reclamo de instalación de un instituto especializado en cirugía cardiovascular en la ciudad de Salto.

Tiene la palabra el señor Diputado Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: en julio de 2007 realizamos en Cámara una exposición relacionada con el reclamo de la instalación de un instituto de medicina altamente especializada en cirugía cardiovascular en la ciudad de Salto. Ese proyecto, presentado por el Centro de Asistencia Médica de Salto, hacía ver la necesidad, no solo desde el punto de vista departamental, sino regional, de contar con un centro de estas características. El mismo permitiría atender a muchísimas personas con urgencias cardiovasculares que hoy deben ser traídas a la capital de la República, con todo el riesgo que implican el traslado y la demora, pues hoy está absolutamente comprobado que influyen en el pronóstico final de estos pacientes.

En noviembre de 2007, luego de habernos entrevistado en más de una oportunidad con las autoridades del Fondo Nacional de Recursos, la señora Ministra de Salud Pública contestó nuestra exposición -realizada en la fecha antes mencionada- diciendo que el Fondo Nacional de Recursos no entendía primariamente conveniente la instalación de este centro, habida cuenta de que existían varios localizados ya en Montevideo y de que la demanda de este tipo de soluciones quirúrgicas no era la adecuada para lo que se estaba reclamando.

Además, luego de una sesión de esta Cámara en la que se trató el tema y en la que varios señores Diputados hicieron ver su acuerdo con una solución de este tipo, que no costaría un peso al Ministerio de Salud Pública, ya que todo se haría a costo de la institución que había presentado el proyecto, entendimos que esto debía ser planteado al más alto nivel. Fue así que en setiembre del pasado año tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el señor Secretario de la Presidencia de la República, a quien presentamos este proyecto. El doctor Toma lo recibió con mucho agrado y se mostró como un ferviente partidario de la instalación de un centro cardiovascular en la ciudad de Salto.

Habida cuenta de todas estas tratativas, pareció que el asunto se había encaminado. Hacia fines del año pasado, en un acto público realizado en el Hospital Regional de Salto, el entonces Director de ASSE, señor Baltasar Aguilar, anunció que el Directorio que encabezaba había resuelto favorablemente este tema y que muy pronto estaría funcionando el centro cardiovascular en Salto. Expresó también que solo faltaba ajustar algunos detalles en cuanto a si sería en la órbita pública o en la privada, cuestión en la que no hacíamos hincapié porque, en definitiva, iba a ser para beneficio de todos los usuarios, tanto de Salud Pública como de la asistencia privada.

Pasó algún tiempo y se comprometieron reuniones desde el punto de vista técnico y político con representantes de los proponentes y con autoridades de la Junta Departamental de Salto -que también estaba coordinando y haciendo gestiones-, pero estas nunca se realizaron. En la última reunión realizada con autoridades de ASSE y con la Comisión correspondiente de la Junta Departamental se informó que el actual Directorio de ASSE no tenía absolutamente ningún conocimiento de que existiera un proyecto de este tipo.

Realmente, nos preocupa esta actitud, porque si bien se ha comprometido nuevamente el estudio del proyecto y se ha señalado que se evaluarán las posibilidades existentes, creemos que hemos perdido un tiempo precioso. Hacemos votos para que la decisión actual efectivamente se materialice, para que este proyecto sea objeto del estudio correspondiente al más breve plazo y para que, en definitiva, se resuelva la instalación de este centro cardiovascular en la ciudad de Salto, reclamo no solo de los pobladores del departamento sino también de la región y de los pacientes, que son los que realmente importan.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida a la señora Ministra de Salud Pública, al Directorio de ASSE, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Salto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y cinco en treinta y seis: AFIRMATIVA.

12.- Lanzamiento de la Expoactiva, a realizarse en el departamento de Soriano.

Tiene la palabra el señor Diputado Novales.

SEÑOR NOVALES.- Señor Presidente: días pasados concurrimos a un evento -el señor Presidente también lo hizo- que hace unos cuantos años nos llena de orgullo, no solamente a los sorianenses sino a los habitantes de muchas partes del Uruguay, fundamentalmente a aquellos relacionados con la producción agropecuaria. Efectivamente, días pasados, en la sucursal 19 de Junio del Banco de la República se hizo el lanzamiento de la Expoactiva, que se realiza tradicionalmente desde hace unos cuantos años en nuestro departamento de Soriano.

Desde que arrancó fue muy importante, pero hoy por hoy se ha transformado en el acontecimiento más importante de la producción, considerando que en un terreno de 105 hectáreas sobre la Ruta Nº2 se puede ver no solamente una exposición común, sino una exposición activa, o sea, la maquinaria trabajando en el lugar. Este hecho ya es tradicional, pero en su momento fue inédito. La gente no solamente va a un salón de ventas donde puede realizar su negocio sino que, in situ y trabajando, puede elegir la maquinaria o la herramienta que sea más apta para el trabajo.

Con motivo de cumplirse en 1992 los cien años de la Asociación Rural de Soriano, sus visionarios dirigentes decidieron iniciar esta Expoactiva. Se ha ido desarrollando, ha ido creciendo y llegó a ser internacional, con la concurrencia de fabricantes y productores del Uruguay y de las Repúblicas hermanas de Argentina y Brasil. Es más; en determinado año llegó a transcurrir nada más y nada menos que en la estancia presidencial de Anchorena. Lamentablemente, un temporal arruinó el evento, pero igualmente se dio un récord de concurrencia.

Hoy, en las carpas de las diversas empresas se exhibe la última palabra en maquinaria, por su tamaño y su tecnología. Se trata, como digo, de la última tecnología, que apunta cada vez más al aprovechamiento y a hacer sistemas amistosos con el medio ambiente, aspecto que durante muchos años prácticamente no se tuvo en consideración.

Con el tiempo también se fue agregando la parte de animales, y hoy la exposición estática, la dinámica, la de animales, la doma racional, el trabajo en las majadas con perros adiestrados especialmente y todo lo relativo a la vida y la tecnología rurales, han transformado esto en un gran acontecimiento, no solamente desde el punto de vista de la producción sino también desde una perspectiva social.

Ya se está haciendo tradicional la reunión del Congreso de Intendentes en la carpa levantada a tal efecto, lo que realza este evento, que este año también se va a ver jerarquizado con la visita del Presidente de la República y las más altas autoridades del sector. Pensamos que una vez superado este tema de la sequía, que no hizo bajar los brazos a los productores de Soriano, que empezaron a trabajar para la Expo hace prácticamente un año -porque cuando termina una inmediatamente se empieza con la si-

guiente-, tendremos otro gran acontecimiento que nos volverá a llenar de orgullo.

Por lo tanto, invitamos a los colegas a que se hagan presentes para ver un país que progresa, un país que avanza, un país en movimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Soriano, a la Asociación Rural de ese departamento, a la Federación Rural y a la Asociación Rural del Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante José Carlos Cardoso, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 16 y 31 de marzo de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Mary Pacheco.

Del señor Representante Carlos Mazzulo Gaitán, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Mazzulo Gaitán.

Del señor Representante Roque Arregui, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 17 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Hugo Cuadrado.

Del señor Representante Jorge Orrico, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 17 y 20 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

De la señora Representante Ivonne Passada, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 11 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Óscar Groba".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y al amparo del Inc. 3º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia del 16 al 31 de marzo inclusive, por motivos personales.

Atentamente,

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Representante por Rocha".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de

Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Alejo Umpiérrez".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez desisto a la convocatoria de la Cámara de Representantes, para suplir al diputado maestro José Carlos Cardoso.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Marta Cánova".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 16 y 31 de marzo de 2009.

II) Que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señor Alejo Umpiérrez y señora Marta Cánova.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 16 y 31 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso.

2) Acéptanse, por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señor Alejo Umpiérrez y señora Marta Cánova.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71 del Lema Partido Nacional, señora Mary Pacheco.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Carlos Antonio Mazzulo Gaitán, comunica a usted que del 18 al 21 de marzo del presente, hará uso de su licencia por misión oficial en su calidad de integrante de la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Asimismo, adjunto le estoy enviando el desistimiento del 1er. suplente, Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, solicitando asimismo se sirva citar al 2º suplente Dr. Jorge Mazzulo.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente,

CARLOS MAZZULO

Representante por Flores".

"Trinidad, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de primer suplente del Diputado Nacional Sr. Carlos Antonio Mazzulo comunico a usted que, por razones personales no voy a poder asumir la titularidad los días 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2009 para los cuales el titular solicitó licencia.

Saluda a usted muy atentamente,

Atilio Grezzi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán, para concurrir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Atilio Jorge Grezzi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán, por el período comprendido entre los días 18 y 21 de marzo de 2009, para concurrir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Atilio Jorge Grezzi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 12 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Mazzulo Gaitán.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

''Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Primer Vicepresidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Casas.

Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito se me conceda licencia el día 17 de marzo de 2009 por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

ROQUE ARREGUI

Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 17 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 17 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 17 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Hugo Cuadrado.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por los días 17, 18, 19 y 20 de marzo y se convoque a mi suplente correspondiente, de conformidad con la Ley Nº 17.827, inciso C) que establece la causal “misión oficial” del legislador.

Motiva dicha solicitud mi asistencia en calidad de 1º Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, a la reunión que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se adjunta invitación.

Saluda atentamente,

JORGE ORRICO

Representante por Montevideo”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico, para asistir a la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 20 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico, por el período comprendido entre los días 17 y 20 de marzo de 2009, para asistir a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por motivos personales el día 11 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente,

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la Sra. Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más saluda atentamente,

Hugo Arambillete".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguiente, señor Hugo Arambillete, y la señora Beatriz Costa integra la Cámara por el día indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de marzo de 2009, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez presenta el suplente siguiente, señor Hugo Arambillete.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 11 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Groba.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

14.- Aplazamientos.

——Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

15.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes".

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Yanes, con la expectativa y, al mismo tiempo, con la tranquilidad de que le imprimirá al ejercicio de esta tarea el mismo talante que le hemos visto desplegar en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Por eso, lo hacemos con mucho gusto.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Voto por el señor Diputado Yanes, Presidente de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, como segundo Vicepresidente de este Cuerpo, ya que es un Presidente con altura.

(Hilaridad)

——Muchas gracias.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR ASTI.- Con mucho gusto, seguridad y confianza por mi guardaespaldas permanente, el señor Diputado Yanes, adversario deportivo y fraterno compañero político.

SEÑOR BARREIRO.- Por el señor Diputado Yanes, a quien le deseo una feliz gestión.

SEÑOR BERNINI.- Con mucho gusto, por el señor Representante y compañero, Horacio Yanes.

Nuestra bancada ha resuelto distribuir los fundamentos de voto, tal como habíamos acordado entre los partidos para agilizar la elección de los Vicepresidentes. En este caso, hemos designado a otros compañeros para que yo no monopolice el uso de la palabra. De todas maneras, acompaño lo que digan los compañeros.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Yanes, y le deseo -estoy seguro de que va a ser así- una feliz gestión.

SEÑOR BRUNO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Es muy difícil hablar de un amigo en primer lugar, y de un compañero en segundo término, pero más allá del protocolo y más allá de lo formal de la votación, para nosotros es una enorme alegría designar a Horacio como Vicepresidente de esta Cámara en representación de la bancada del Frente Amplio.

Lo hacemos por sus cualidades como político, porque si hay algo que es Horacio de pies a cabeza es un político en el sentido cabal del término. Es un hombre político que ha militado desde muy joven, que ha estado detrás de sus ideas, detrás de sus convicciones, con una personalidad que todos hemos podido aquilatar en la Cámara, con su inteligencia y también con sus empecinamientos -que los ha tenido y los tiene-, pero, fundamentalmente, con su buena fe y su hombría de bien.

Quienes conocemos a Horacio desde hace muchísimos años sabemos que, como todos nosotros -o algunos de nosotros, cuando podemos-, con el tiempo maduramos, pero a él el tiempo también le ha dado la capacidad de la perspectiva, la capacidad de crecer siendo una mejor persona.

En resumen, y sabiendo que hace más de un año es abuelo, nos produce mucha alegría que un ser humano que se ha completado en su vida, no solo como padre sino por la familia maravillosa que tiene, sea designado para este cargo, acompañando al señor Presidente en este último año.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes.

SEÑORA CARDOZO.- Por el señor Diputado Yanes, y le deseo un buen desempeño.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Yanes, esperando, como compañero de Mesa, conformar un equipo acorde a las expectativas de esta Cámara.

Quiero decir muy brevemente que con el señor Diputado Yanes tuvimos alguna experiencia con motivo de la Rendición de Cuentas. Nosotros habíamos hecho un reclamo para el departamento de San José y él, a través de su Comisión, asumió el compromiso de llevar adelante la propuesta. Muchas veces la artimaña o la ventaja política se ve en las distintas bancadas, pero en este caso quiero destacar que el señor Diputado Yanes nos propuso gustoso llevar adelante la propuesta en el Senado, dado que no había podido hacerlo en la Cámara de Representantes. Así lo hizo, y finalmente esa iniciativa llegó a feliz término. Por eso quiero mencionar esta actitud que lo engrandece, que lo enaltece.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA CATALOGNE.- Por el compañero, señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el compañero Horacio Yanes. Le auguramos trabajo, que sabemos va a desempeñar con la creatividad permanente que se le ha visto en este Parlamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ESPINOSA.- Con mucho gusto por el señor Diputado Yanes.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Brevemente, quiero decir algunas palabras. Con el señor Diputado Yanes hemos tenido muchas discrepancias y algunas coincidencias. Trabajamos juntos en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, en la que hemos tratado temas muy fuertes. Muchas veces hemos discrepado, pero también hemos sacado proyectos con informes en los cuales la opinión ha sido unánime. Estoy segura de que va a actuar con ecuanimidad y, por sobre todas las cosas, respetando la Constitución, la democracia y el Reglamento.

Le deseo una muy buena gestión y quiero que sepa que va a contar con nuestro respaldo.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto, por el compañero señor Diputado Yanes.

SEÑOR GUARINO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar al doctor José Pedro Montero por su designación. No tenemos ninguna duda de que va a hacer un excelente trabajo, como ya lo venía haciendo. También damos la bienvenida al escribano Alberto Bensión, le deseamos suerte y le decimos que contará con el apoyo de esta bancada.

También quiero agradecer a mi Partido porque en este acuerdo interpartidario para hacer más rápida la votación de los Vicepresidentes se me haya designado para hacer uso de la palabra fundando la votación a la Vicepresidencia del amigo Horacio Yanes.

Con el amigo Horacio Yanes hemos tenido enfrentamientos políticos muy duros. De los quince años en que mi padre fue Intendente, él fue Edil durante diez. Trabajó con mucha dureza, pero también con mucha lealtad. Es una persona que marcó los puntos de discrepancia, aquellas diferencias que tenía, pero con buena fe. Creo que en la vida política esto es muy importante.

Todos quienes ocupamos bancas en el Cuerpo tenemos nuestras convicciones, estamos convencidos de aquello por lo que estamos luchando. Fundamentalmente, creo que tenemos los mismos objetivos; simplemente tenemos caminos diferentes para alcanzarlos.

Con el señor Diputado Yanes nos hemos encontrado muchas veces en trincheras diferentes, pero no tengo ninguna duda de que los sueños y los objetivos son los mismos.

También debo reconocer en Horacio que ha sido una persona coherente. Ha sido coherente como opositor y también hoy en el oficialismo, porque aquellos puntos que marcaba a la anterior Administración, hoy, cuando ha tenido alguna discrepancia, los ha mencionado; con lealtad institucional hacia su Partido -reitero: con lealtad institucional hacia su Partido-, no se ha callado la boca. Creo que esto también habla muy bien de la persona que es Horacio Yanes: ha actuado con pureza y buena intención en la vida política.

Es una persona liberal, de buenas costumbres. Es un buen esposo, buen hijo, buen padre, buen abuelo y buen amigo. Como decía el señor Diputado Asti, es una persona de buena fe.

Ha tenido una actividad prolífica y multifacética: ha sido periodista y empresario, ha formado parte de las fuerzas vivas de la Ciudad de la Costa, integró cooperativas y el Comité Patriótico, y también fue sindicalista. Creo que no le ha faltado nada; y si le faltó algo, no tengo dudas de que en los próximos años lo va a hacer.

(Interrupción de varios señores Representantes)

——Me acotan que también estuvo en la Fuerza Aérea. Y es hincha de Peñarol, que es fundamental.

(Hilaridad)

——Siempre ha trabajado en su comunidad buscando su mejoramiento material y moral. Demócrata, republicano, es un esforzado albañil de la construcción de una sociedad mejor.

Señor Presidente: la Mesa va a contar con un excelente integrante, trabajador, inteligente y abnegado. No tengo ninguna duda de que va a dar garantías al señor Presidente y a todo el Cuerpo.

A Horacio mis felicitaciones y un abrazo fraterno.

Es cuanto queríamos decir.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Yanes.

Estoy convencido de que, junto al señor Presidente, al señor Diputado Casas -que hemos designado en las sesiones pasadas- y a los demás Representantes que designaremos más adelante, aportará los momentos de reflexión necesarios, basados en la experiencia que ya ha acumulado en las distintas Comisiones, sobre todo en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social.

Me voy a salir un poquito del acuerdo. Lo conocí cuando éramos Ediles. Al principio no nos saludábamos, porque casi no nos conocíamos; ni siquiera sabía que era frenteamplista. Pero, desde un segundo lugar, como siempre, lo vi preocupado por los problemas del tránsito y de la seguridad. Me llamaron la atención su preocupación, su constancia y sus fundamentos cuando el tema estaba muy verde.

Después lo encontré acá. Entiendo lo que se ha dicho porque es un adversario de fuste. Inclusive, en la lucha de ideas, en algunas situaciones se ha mostrado muy firme, pero es un compañero muy cálido. Sin desmerecer a los demás, se trata de un compañero que, más allá de la lucha de ideas, es realmente cálido. Considero que esto ayuda mucho a las relaciones humanas a la hora de discutir los temas que realmente son importantes.

Por todas estas razones, felicito al señor Diputado; estamos convencidos de que va a hacer un aporte para este Uruguay.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Con gusto, por el señor Diputado Yanes.

Nos conocimos acá y establecimos una muy buena relación. Sé que va a desempeñar muy bien su cargo.

SEÑOR MACHADO.- Por el señor Diputado Yanes, con quien he compartido tareas en la Comisión de Presupuestos. Reconozco en él a un hombre de fuertes convicciones, leal y sincero. Creo que su fuerza política ha elegido bien a un Representante que va a conformar, conjuntamente con el señor Presidente, una muy buena Mesa.

Gracias.

SEÑOR MAHÍA.- Por el compañero, señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, agradezco a los compañeros de la bancada del Frente Amplio por haberme designado para destacar con algunas palabras al compañero Horacio Yanes. Quizá sea porque en esta Cámara soy el que hace más años que milita con él en el departamento de Canelones. Si mi memoria no me falla, comenzamos en el año 1986, en la Lista 99, en el Frente Amplio. Esta Lista 99, en ese momento en una alianza política con la Lista 1001, en Canelones supo ser la fuerza más votada. En aquella ocasión, los dos muy jóvenes, comenzamos a militar en esas fuerzas.

También lo recuerdo perfectamente por su participación en el Ejecutivo departamental y por las reuniones mantenidas luego, en un bar situado en Uruguay y Ejido, cuando se evaluaban momentos muy decisivos para la Lista 99 y sus opciones, y para el propio Frente Amplio. En ese momento tuvimos un distanciamiento político circunstancial, pero luego, por suerte, la vida política nos reencontró.

Es uno de los forjadores del Nuevo Espacio. Como se dijo muy bien en Sala, fue Edil.

Me voy a permitir contar algunas anécdotas.

Horacio -que ahora me está mirando con temblor por lo que vaya a decir- es un hombre muy astuto y muy ágil; todos lo conocemos en esta Cámara. Generalmente, en Canelones, coincidía mucho con las posiciones políticas del Frente Amplio, por lo menos en la última Legislatura en que fue Edil. Yo soy testigo de cómo eso estresaba tremendamente a la bancada del Frente Amplio porque Horacio, con la agilidad política que lo caracteriza, habitualmente presentaba antes las iniciativas que nuestra bancada colectivizaba, discutía, iba y venía. Luego de una larga discusión, nuestra bancada llegaba a determinadas conclusiones que en muchas oportunidades Horacio ya había presentado a la Mesa. Obviamente, esto generó y sembró caminos comunes, así como algunos enojos de ciertos compañeros. Reitero que realmente esta situación era estresante para algunos compañeros, y fui testigo de ello.

Es un hombre que recorre todo Canelones, especialmente la Ciudad de la Costa. Es difícil que en Ciudad de la Costa no conozcan al compañero Horacio Yanes. Quizás tenga que ver con esa parte multifacética de su vida a la que se hacía referencia, pero también con una inserción social y política muy fuerte.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Permítame, señor Presidente, un poco más de tiempo porque estoy haciendo el fundamento en nombre de toda la bancada.

Seguramente, su natural forma de ser y buen humor, su don de gentes, le permitieron sobrellevar algunos fines de semana muy amargos que le ha tocado vivir desde el punto de vista deportivo, lo que, mensaje de texto mediante, me he encargado sistemáticamente de recordarle. Sé que esas características en su vida le han permitido tener una especie de desahogo de este período amargo que lleva ya seis o siete años.

Horacio es un digno Representante de su departamento y es un símbolo de lo que uno entiende por democracia, por su origen humilde. Voy a terminar mi exposición con dos anécdotas que ilustran este hecho.

Como él suele decir, hasta acá llegó el hijo de la doméstica y el camionero; el hombre que salió de abajo. Esto me permite ilustrar una última anécdota. Horacio, durante la campaña electoral, había chocado su auto o algo por el estilo; cuando vino por primera vez a la Cámara, en 2005, se tomó un ómnibus por Giannattasio. Se cruzó con una señora que vendía determinados objetos y él compró una canasta con agujas y alfileres, que tiene en su despacho, y que es, según me dicen los compañeros que trabajan con él, su cable a tierra para no olvidar de dónde venimos y de las circunstancias de la vida por las que puede pasar cada uno de nosotros.

Por eso celebro que el Nuevo Espacio lo haya elegido; celebro que el Presidente pueda contar con un compañero como él que, sin duda, va a estar a la altura de las circunstancias políticas que la Cámara amerite, lo que a él caracteriza.

Gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Con mucho gusto y mucho cariño, voto por el señor Diputado Horacio Yanes, a quien deseo que realice una gran gestión.

SEÑOR MASEDA.- Voto por el compañero Diputado Horacio Yanes, con mucho gusto y placer, y por tratarse de un hombre futbolero, le quiero decir que dado que es el tercer hombre del interior elegido por este Parlamento durante esta Legislatura, en el día de hoy el partido ha sido ganado, precisamente, por el interior de nuestro país.

SEÑOR MAZZULO.- Por el señor Diputado Horacio Yanes, con mucho gusto, y le deseo mucho éxito en la gestión.

SEÑOR NAYA.- Por el compañero Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR NOVALES.- Por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el compañero Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Cuando comencé mi actividad como Edil me desempeñé siempre en la Comisión de Tránsito. Para nosotros fue un placer haber sido acompañados por Horacio todo el tiempo que se desempeñó como Edil. Después que se vino a esta Casa tampoco se olvidó de nosotros, ya que trabajó acompañando y asesorando a la Comisión del Congreso.

Lo voto por su responsabilidad, por su compromiso, por su dedicación y por su trabajo por la vida,

porque haber trabajado y luchado por el Código sobre circulación vial que posee hoy Uruguay no es poca cosa. En este caso queda demostrada su labor por la vida y su entrega.

Se trata de un hombre honesto, leal y con capacidad de hacer que los demás participen en toda la entrega que ha sido su vida.

Para mí él fue un referente para poder desarrollarme con las herramientas con que actué en la Comisión de Tránsito. Él fue un compañero que desde el principio llegó a la Junta Departamental de Maldonado con todo su poder de convicción, lo cual nos hizo poner en nuestra agenda un tema tan importante como el de la seguridad vial.

Por estos motivos, le auguro el éxito que sé que va a tener, y finalizo diciendo que el señor Presidente va a tener un compañero de trabajo muy emprendedor y luchador.

Gracias.

SEÑOR PATRONE.- Por el compañero Diputado Horacio Yanes, y lo felicito.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el compañero Horacio Yanes; descuento que hará una muy buena gestión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Por el señor Representante Horacio Yanes, con mucho gusto.

SEÑOR PEREYRA.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el señor Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Me consta que el señor Diputado Yanes es un colega sumamente trabajador, dedicado a la tarea; suda la camiseta. Lo conozco, sobre todo, como un hombre firme en sus convicciones y sumamente leal en todo lo que son acuerdos y alianzas, atributos no menores que me parece importante destacar, además de sumarme a todo lo que se ha dicho.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Representante y compañero Horacio Yanes.

SEÑOR POZZI.- Por el compañero Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Es muy difícil para mí expresar con palabras aspectos de la personalidad de Horacio, tal como ya lo han hecho otros compañeros. Simplemente, quiero trasmitirle todo mi cariño, todo mi afecto, todo mi apoyo y el deseo de que, en esta nueva tarea que va a emprender secundando al Presidente, tenga el éxito que ya ha tenido en otras tantas actividades que le hemos encomendado.

Palabras como las que han expresado mis compañeros de bancada y de Sala, Diputados Cánepa, Mahía, Uberfil Hernández, demuestran de manera más que suficiente lo que yo quisiera decir con respecto a su personalidad y a lo que Horacio representa para todos nosotros. De manera que vaya para Horacio nuestro deseo del mayor de los éxitos y todo nuestro apoyo en todos los momentos en que lo precise.

SEÑOR ROBALLO.- Por el señor Diputado Horacio Yanes. Por supuesto que le deseamos mucho éxito en su trabajo y también le ofrecemos toda nuestra colaboración.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR SILVA.- Por el señor Diputado Horacio Yanes, a quien deseo mucho éxito. Me sumo a todo lo que se ha expresado en Sala. Un abrazo fraternal al compañero.

SEÑOR TAJAM.- Por el señor Diputado Yanes. Felicitaciones, Horacio.

SEÑOR TEXEIRA.- Por el señor Diputado Yanes, y le deseo mucha suerte en su gestión. No voy a reiterar todo lo que se ha dicho, sino decir simplemente que, a pesar de su pequeña estatura, sabemos que es un hombre de gran corazón.

Muchas gracias.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el compañero Diputado Horacio Yanes, por supuesto, deseándole lo mejor.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Representante Horacio Yanes.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

He votado con satisfacción por el señor Diputado Yanes, a quien conocí como Edil departamental en el ámbito del Congreso Nacional de Ediles, defendiendo a su sector, en franca minoría, en un ambiente donde no era fácil hacerse escuchar por las eventuales mayorías.

Aprendí a respetarlo por la convicción, la inteligencia y el valor que tenía para defender sus posiciones y por la capacidad para incorporar en sus intervenciones la ironía y el humor como instrumentos eficaces para sostener sus argumentos. Circunstancialmente, en aquel momento no estábamos juntos, pero cuando uno lo veía actuar y cuando lo escuchaba hablar, sabía que estarlo era una cuestión de tiempo. Y hoy, más unidos que nunca, Horacio, saludo esta decisión que la bancada del Frente Amplio ha tomado, en la certeza de que va a tener usted, señor Presidente, una persona que colaborará con lealtad institucional y con mucha inteligencia en el desarrollo de sus tareas.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el compañero Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Ibarra, y voy a fundar el voto.

En el compañero Ibarra estoy reconociendo al compañero de nuestra bancada con más trayectoria -si no me equivoco- y a todos los compañeros que estuvieron antecediéndonos en esta función.

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Con mucho gusto voto por el compañero y amigo, señor Diputado Horacio Yanes, a quien deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Primero quiero felicitar al Secretario Montero por su nominación. Sé que va a cumplir una gran tarea, al igual que el señor Alberto Bensión, a quien le decimos "Bienvenido a la Casa", ocupando un lugar de responsabilidad.

Voto por el compañero Horacio Yanes y lo quiero hacer con la tranquilidad de que este hombre integrará el equipo de una manera muy convencida. Creo que Yanes -me llama la atención que nadie haya mencionado esta característica- es un hombre pícaro, es un hombre pícaro por excelencia; tiene un gran sentido de la oportunidad. Es un hombre que se luce no solo en la tarea de las Comisiones, donde trabaja con intensidad -se recordaba muy bien su formación en el área del transporte que viene de sus tareas de legislador municipal-, sino también en el plenario, por su sentido político. Eso es muy lindo también, porque hace que el debate sea más rico, más tormentoso, con más brillo.

Algunos compañeros que están acá no terminan de entender que este es el ámbito de discusión por excelencia que el país debe tener. Si será de discusión que ahí se ve a Antonio Pippo en etapa de discusión permanente, sin que lo podamos frenar. Pero, digo, este es el lugar de discusión; este es el lugar donde tenemos que discutir y donde hay parlamentarios como Yanes que en muchos temas en los que no tiene formación puntual se mete a fondo y actúa con mucha potencia. A mí me gusta mucho eso; me gustan los parlamentarios que se juegan por sus ideas; me parece que es entusiasmante. Además, me gusta cuando un parlamentario se pone la camiseta; un parlamentario del Gobierno se tiene que poner la camiseta. De lo contrario, es un baba fría, ahí sentado, calentando sillas. ¡No! Se tiene que poner la camiseta, remar por el Gobierno, pelear por el Gobierno y sacarlo adelante, en las difíciles. Y Yanes hace ese tipo de cosas, así que me parece que va a cumplir una gran tarea.

Ahora que está de moda hablar de la lealtad institucional, a él le sobra lealtad institucional.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑORA BENÍTEZ.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Horacio Yanes. Creo que está de más reiterar algunos conceptos que hablan de su capacidad, de su compromiso con la tarea. Por tanto, estoy segura de que hará un buen papel en el equipo de la Presidencia de la Cámara.

Gracias.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR BOTANA.- Voto por este inquieto militante de quien todos decimos lo mismo. Decimos de las fuertes discrepancias y también del afecto y la amistad con que se desempeña en su tarea en Cámara, así como del enorme esfuerzo con el que asume cada una de las actividades para llegar al mejor fin.

Voto por el señor Representante Horacio Yanes.

SEÑORA COCCO SOTO.- Con mucho gusto, por el compañero Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Quiero destacar que fue uno de los primeros amigos que hice en el Parlamento. No lo conocía de cuando éramos Ediles porque normalmente no participaba del Congreso de Ediles.

No estuve durante todo el desarrollo de la votación, pero quiero resaltar una cualidad que sé que él ostenta y que me parece muy importante que cultivemos todos quienes tenemos responsabilidades políticas. Me refiero a acercar el Estado a la gente, es decir, hacer que esa distancia, que esa brecha que existe entre los diferentes organismos del Estado, del poder político y del poder institucional se achique y se termine estando al servicio de la gente. Sé que Horacio tiene esa cualidad por estar en permanente contacto con la población, especialmente con la población del departamento que representa. Esto me parece fundamental en esa gran tarea que tenemos de modificar el rol del Estado para hacerlo cada vez más democrático, logrando la participación social de la población en la salud, en la educación y en todos aquellos organismos donde necesitamos la opinión de los beneficiarios. Además de sus otras cualidades, esa visión cotidiana de la política me parece un elemento fundamental. Estoy segura de que van a hacer un muy buen equipo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA COSTA.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑORA CHARLONE.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Horacio Yanes.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por el señor Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Es un halago votar por el compañero Diputado, tal como lo fue en el caso suyo, señor Presidente, y así lo dejé planteado en su momento.

Compañero en el Parlamento, compañero en las Comisiones de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y Especial de Asuntos Municipales y Descentralización; en estos ámbitos es que uno se da cuenta de sus conocimientos, adquiridos por haber estado trabajando en un Gobierno Municipal, en una Junta Departamental.

Aquí se ha hablado de esa picardía muy especial que él tiene, que pone un condimento en los momentos de discusiones fuertes. En ese lugar, donde a veces es muy difícil tener ecuanimidad, él sabrá tenerla, sobre todo con los compañeros de su Frente Amplio.

Lo voto con gusto, a pesar de que no todas son virtudes: es hincha de Peñarol; ese es un pequeño detalle que no viene al caso.

No le deseo suerte porque tiene las condiciones para ser un muy buen Vicepresidente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Con mucho gusto, por mi amigo y compañero Horacio Yanes.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Yanes, con mucho gusto, porque es un buen legislador, un buen compañero de trabajo y porque creo que se merece este reconocimiento.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por el señor Diputado Yanes, a quien conozco y sé de su condición de militante político, que quizá sea la condición que no tiene fin; esa solo la revalida el ser humano.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Estamos ante la designación de un compañero con gran experiencia política para integrar la Vicepresidencia de esta Cámara, a pesar de que no cuenta con demasiados años. Eso lo ha adquirido fundamentalmente en su trayectoria, pero sobre todo en su desempeño en la Junta Departamental de Canelones, donde cumplió una gestión muy importante. Su desempeño y colaboración en esta Cámara de Representantes la hemos apreciado permanentemente y han sido muy notorias sus intervenciones, sobre todo en polémicas que a veces son bastante ríspidas y que hay que afrontar como parlamentario.

He trabajado con el compañero Yanes en este Período parlamentario en dos Comisiones: en la de Presupuestos y en la Especial de Población y Desarrollo Social. En la primera, que desempeña un trabajo complejo, engorroso, porque recibe decenas y decenas de visitas, desde Ministros hasta ciudadanos que tienen la oportunidad de plantear sus inquietudes, el Diputado siempre ha estado atento a los planteos realizados, sean del Gobierno, de la oposición o de determinados compatriotas. En la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social ha asumido la Presidencia desde el principio de la Legislatura y también allí, aun tratándose de una Comisión compleja, difícil,

porque atiende un tema muy delicado como es lo social, ha cumplido una tarea de moderador con gran eficacia y solvencia.

Además, es un compañero que no siempre está de acuerdo con lo que plantean los gobernantes, el sector oficialista, ya sean Ministros o integrantes de determinados organismos. Discrepa con fuerza, con respeto y altura, manteniendo sus principios. Esta es una característica muy especial que quiero destacar del señor Diputado Yanes.

Por lo tanto, señor Presidente, sin duda tendrá un excelente colaborador. Saludo al señor Diputado Yanes, a su familia, a sus amigos y a su sector político, con mucha fraternidad.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Voto por un amigo, un conocido; la costa todavía da algún cristiano. No vamos a hablar del Diputado en su órbita política porque los distintos compañeros ya le han pasado demasiado la mano. Queremos votar por un conocido, un hombre de bien, un compañero con el que siempre estuvimos en veredas distintas pero supimos ser buenos amigos, luchando por las mismas cosas. Tanto es así que me va a prestar su local hasta el próximo miércoles para hacer un acto con mi candidato. ¡Si tendrá una visión de apertura el Diputado Yanes!

Más que nada quiero felicitarlo, porque estos momentos siempre son buenos para el que trabaja; que lo disfrute. Votamos por él con mucha alegría.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado Yanes, y en cumplimiento de los acuerdos preestablecidos me voy a abstener de expresar los elogiosos conceptos que pensaba verter sobre un gran amigo como lo es Horacio Yanes, y además, hincha de una gloriosa institución.

SEÑOR SOUZA.- Por el compañero y Diputado canario Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Con Horacio nos conocemos desde hace unos cuantos años. Es un hombre que ha transitado el departamento de Canelones y, en particular, donde vive actualmente con su familia, la Ciudad de la Costa, aunque a veces incursiona en áreas que no le son propias, como Paso Carrasco, de donde uno es oriundo.

Es un buen compañero y nos parece que va a representar fiel y dignamente la tarea que le estamos encomendando en la tarde de hoy. Ya tenemos antecedentes en esta Legislatura, en la que ha desempeñado en forma muy adecuada la Presidencia de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Creo que ha dado muestras de un trabajo ecuánime y ponderado, por lo que creemos que será un muy buen colaborador en la tarea tan difícil que es conducir este Cuerpo.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Por el señor Diputado Yanes, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Con mucho gusto, voto por el Diputado y compañero Horacio Yanes.

Los compañeros Diputados que me precedieron no me han dejado nada para decir. Lo han pintado muy bien: un excelente compañero, de firmes convicciones políticas, con esa característica del humor que en situaciones especiales ayuda a distender una reunión. Creo que es una muy buena integración al equipo de Presidencia que formaremos con el compañero Alberto Casas y con los otros dos Vicepresidentes; su designación es muy positiva. Haremos un trabajo en equipo con todos los Vicepresidentes.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado sesenta y nueve señores Representantes: sesenta y ocho lo han hecho por el señor Representante Horacio Yanes y uno por el señor Representante Doreen Ibarra".

——En consecuencia, queda electo el señor Representante Yanes como segundo Vicepresidente para el Quinto Período de la XLVI Legislatura, a quien invitamos a ocupar la Mesa.

(Aplausos.- Ocupa la Presidencia)

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Buenas tardes y muchas gracias.

Permítaseme aprovechar y disfrutar de este minuto de gloria.

Estoy en la misma situación en que estuvo Seregni cuando se le hizo un homenaje en el Paraninfo de la Universidad y, mirando a todos los que estábamos allí, dijo: "Tendría tantas cosas para decirles". Esta también es mi situación, pero dado lo avanzado de la hora voy a decir muy poco.

Cuando Wilson Ferreira Aldunate fue liberado en Paso de los Toros y se hizo un acto en 18 de Julio, donde estábamos todos con las distintas banderas, dijo algo que me quedó grabado: "La vida política tiene mucho de amarguras, de traiciones, de calenturas, de dolor y muy pocos momentos de felicidad y alegría. Este es uno de los que me tocó vivir. Déjenme disfrutarlo". Lo mismo me sucede ahora, aunque no veo banderas, pero escuché a compañeros de distintos sectores y, más allá del obligatorio discurso, casi póstumo, si dejé en sus corazones, en sus vidas, el 50% de algunas de las cosas que expresaron, para mí es muy importante.

También se habló de la construcción y, como Seregni decía, soy un obrero, y en esa obra soy un aprendiz, porque estoy sentado frente a gente a quienes miraba por televisión, que escuchaba sus discursos; otros no están más, pero uno los admiraba. Por lo tanto, también me considero un obrero y un aprendiz de la vida.

Alguien puede decir que nombré a un frenteamplista y que nombré a un blanco. El otro día hicimos una broma frente a un cuadro de Baltasar Brum, en oportunidad del sello, y hablábamos con algunos compañeros colorados y compañeras coloradas que estaban en la bancada acerca del sueño que sería para nosotros pasar por la vida política y hacer un sacrificio como el que hizo Brum, que no estoy dispuesto a hacer. Ojalá pudiera dejar una marca, y con esas pinceladas me ahorro palabras para explicar por qué estoy en la vida política.

Tengo que declarar que soy un completo incapaz; he sido incapaz de sacar multas de tránsito; he sido incapaz de conseguir a un preso un mejor alojamiento; he sido incapaz de dar a mi familia un trabajo en el Estado; he sido incapaz de conseguir un favor para mis amigos empresarios. Como ustedes, estoy a pocos meses de un examen, y tal vez esta sea la única vez que pase por el Parlamento. Voy a trabajar para que esto no sea así, pero puede suceder. Entonces, voy a terminar mi gestión sin haber cumplido con esas cosas que mencioné y que a veces han hecho famosos a legisladores, solo consiguiendo una banca. Por lo tanto, debo declararme completamente incapaz de hacer esas cosas.

Lo último que tengo para decirles es lo que nos queda por hacer. Estamos en plena campaña electoral y creo que muchos compañeros que me conocen desde hace mucho tiempo han rescatado algunos de mis características, que quiero subrayar. Soy un duro, un polémico político y opositor; tengo un estilo de confrontación, y soy tan duro como leal. Como ustedes lo han reconocido -creo que algunos lo han reconocido porque lo han vivido conmigo-, para mí y para mi familia, que concurrió ayer -creí un exceso hacerlos venir hoy-, debo decir que nos queda como orgullo.

Se van a pelear conmigo, vamos a discutir y me va a costar mucho aceptar que otro de repente esté menos equivocado que yo, pero deben saber que al otro día o que a los cinco minutos lo que he dicho lo aguanto y lo respeto. Para los que se ofenden o se enojan cuando nos ven en la prensa, debo decir que esto lo hago con mis adversarios y con mis amigos, con mis más queridos amigos y compañeros, porque es lo único que me voy a llevar de la vida política: saber que, como tantos otros políticos, cuando volvamos a nuestra actividad privada o a nuestra casa, lo único que va a quedar es si fuimos leales institucional y humanamente. Eso lo han dicho algunos compañeros y yo sé que lo dijeron no porque les tocara hablar sino porque vivieron situaciones así conmigo. Les agradezco que lo hayan puesto sobre la mesa y les quiero decir que moriré con eso.

Cuando se dice que Fulano ha cambiado, eso nunca lo vi como un demérito; el demérito sería no haber cambiado desde que empecé a militar -como decía José Carlos- en 1981.

Quiero rescatar algunas cosas. Cuando el señor Diputado Cardoso me encontraba en la estación ANCAP de Lagomar, siendo yo un Diputado suplente, me saludaba, se quedaba conversando conmigo y me hacía alguna broma, lo hacía como si yo fuese un par más. Alguien puede preguntar ¿quién es Cardoso? Para quienes reconocemos las jerarquías políticas y los espacios políticos que se ganan, esos detalles uno los gana. El hecho de que el señor Diputado Hackenbruch Legnani mencionara nuestro pasado de enfrentamiento con la Administración Hackenbruch, con la dureza que tuvo eso en mi departamento, me halaga; hubo duras denuncias.

De todos modos, quiero rescatar que cuando este Parlamento no votó la ley cristal, y cuando en ninguna Junta Departamental se había votado ninguna ley cristal, debido a mi trabajo y a la ayuda del Foro Batllista, el departamento de Canelones aprobó y

hoy tiene una ley de este tipo que nos gustaría que todo el país tuviera.

Con esto, de alguna forma, quise agradecerles el reconocimiento que me hicieron. No cité a Serrat -como muchos hubieran querido y yo también- porque no encontré la posibilidad de hacerlo en mi discurso.

Sobre la anécdota de mi amigo y compañero Mahía, debo decir que en parte fue así, pero se olvidó de un detalle. No recuerdo en qué instancia yo venía para acá en ómnibus, y subió una mujer muy vieja con una tabla, vendiendo cosas. Todos nos cruzamos con gente que vende cosas y no les compramos a todos. Pero esa persona me hizo acordar a mi abuela, quien ha sido una parte importante en mi vida. Es verdad que compré las agujas que están en mi despacho, y es verdad que están al frente y que la gente que va no sabe por qué están ahí. Un día, a una de mis secretarias se le rompió la pollera, quiso agarrar una aguja de allí y casi le corto la mano. Desde ya aclaro que siempre tengo aguja e hilo para quien lo precise.

Recuerdo que las agujas me costaron $ 15 y que cuando las compré me acordé del detalle más importante: que no tenía plata para el ómnibus de regreso a Lagomar, que salía $ 21. En el momento en que estaba comprando esta mercadería me acordaba de que no tenía plata para volver. Voy a decir más: a mí me prestaban la plata algunos compañeros que hoy son funcionarios de mi secretaría, como mi compañera Nora Rodríguez. Ahí tengo un cable a tierra; algún compañero me ayudó para volver a mi casa.

El homenaje que hago a este Parlamento -recién lo hablábamos con la señora Diputada Etcheverry- es que desde que nació la República hasta hoy somos pocos los privilegiados de pasar por este recinto. Agradezco a la vida esa oportunidad. Considero simbólico este cargo de segundo Vicepresidente y quiero que sepan -por si alguien lo recoge de algún lado- que para mí esto es fundamental y que lo valoro mucho.

Me gustaría dejar una semilla para que este Parlamento -como se decía hace unos momentos, este es el lugar para la discusión política- y mi trabajo puedan hacer que esta campaña electoral sea buena, para que logremos los objetivos planteados. Como dijo el señor Diputado Pintado el otro día: cuando la dictadura quiso entrar al corazón de la democracia, no fue a la Casa de Gobierno sino que vino aquí, al Parlamento, a cerrarlo.

Muchas gracias, y a trabajar.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

16.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Richard Charamelo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 11 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Remo Monzeglio.

De la señora Representante Adriana Peña Hernández, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Elola.

Del señor Representante David Doti, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, Jorge Schiappapietra".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de ésta solicito a usted tenga a bien gestionar la licencia ante la Cámara de Repre-

sentantes para el día de la fecha por motivos personales.

Sin otro particular, se despide de usted muy atentamente,

RICHARD CHARAMELO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 11 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 11 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Richard Charamelo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 11 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20041 del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted de acuerdo a lo establecido en el inciso 3) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 a fin de solicitar se me conceda el uso de licencia los días 17 y 18 de marzo por motivos personales.

Saluda a usted muy atentamente,

ADRIANA PEÑA
Representante por Lavalleja".

"Minas, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

En el período del día martes 17 y jueves 18 de marzo de 2009, por esta vez no acepto la convocatoria para participar en este Cuerpo.

Saludo a usted muy atentamente,

Darío Amaro"

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña Hernández.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 17 y 18 de marzo de 2009.

II) Que, por ésta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 17 y 18 de marzo de 2009, a la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña Hernández.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 11 del Lema Partido Nacional, señor Gastón Elola.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales, para los días 17 y 18 del corriente.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente,

DAVID DOTI
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Paysandú, Cosme David Doti.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 17 y 18 de marzo de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 17 y 18 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Cosme David Doti.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 36 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Schiappapietra.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

17.- Asuntos entrados fuera de hora.

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado Bernini.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de un asunto entrado fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"Los señores Representantes Carlos Enciso Christiansen y Álvaro Vega Llanes presentan con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para la ciudad de Florida, el día 24 de abril de 2009, con motivo de conmemorarse los doscientos años de su fundación. C.3141/009.

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".*

18.- Proyectos presentados.

"CIUDAD DE FLORIDA. (Se declara feriado el día 24 de abril de 2009, con motivo de cumplirse los 200 años de su fundación).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para la ciudad de Florida, el día 24 de abril de 2009, con motivo de conmemorarse los doscientos años de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga durante la fecha indicada en el artículo 1º de la presente ley a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la ciudad de Florida.

Montevideo, 11 de marzo de 2009.

ÁLVARO VEGA LLANES, Representante por Florida, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de abril de 2009 se cumplen los 200 años de la fundación de la ciudad de Florida.

El 19 de enero de 1809, el virrey Santiago Liniers designó al presbítero Santiago Figueredo para ocupar el Curato de Nuestra Señora de Luján en el Partido del Pintado.

La presencia y la acción de este sacerdote en la región inicia un nuevo período de la historia lugareña. Días después de su arribo al lugar, compenetrado con el aspecto desolador que ofrecía la parroquia, Figueredo, en oficio de fecha 25 de febrero, comenzó ante

la Junta de Gobierno las gestiones conducentes a obtener la cesión de la Estancia del Cabildo de Montevideo, situada entre los arroyos Santa Lucía Chico y Pintado, en la cual, en su opinión, podían colocarse muchos vecinos y formar con ellos un nuevo pueblo, dándoles a sus pobladores chacras para fomentar la agricultura y la industria. La iniciativa fue elevada por la Junta de Gobierno al Cabildo y el síndico procurador Bernardo Suárez del Rondelo, aconsejó acceder a lo solicitado por Figueredo.

Con fecha 14 de marzo, el Cabildo de Montevideo expuso a la Junta de Gobierno las razones para acordar lo solicitado, la naciente villa sería denominada San Fernando de la Florida, en memoria de Fernando VII y de José de Moñino, conde de Florida Blanca, primer presidente de la Superior Junta Central de España y de Indias.

Florida sería, dentro del proceso colonizador de la América epañola, según consigna el historiador Ariosto Fernández, el único pueblo fundado desde la Sala de Acuerdos de un Cabildo.

El 24 de abril de ese mismo año, Figueredo, en compañía de tres portavoces en representación de la comunidad, enunciaron en voz alta, desde el lugar más alto y pintoresco de la Estancia del Cabildo: “La villa de San Fernando de la Florida está erigida por S.M. nuestro amado Monarca”.

Luego se dio principio a la demarcación de la villa y deslinde de los predios destinados para plaza, iglesia matriz, cabildo, solares y chacras y entrega de las tierras a los colonos presentes.

Estos actos del proceso fundacional de Florida quedaron terminados el 29 de abril.

Posteriormente, en la gesta libertadora del pueblo oriental, Florida estaría llamada a cumplir con otros destinos, la Piedra Alta, donde se vivió la declaratoria de la independencia uruguaya, se encuentra hoy visible en el Prado de la ciudad de Florida, a orillas del Santa Lucía Chico.

Montevideo, 11 de marzo de 2009.

ÁLVARO VEGA LLANES, Representante por Florida, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

19.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

——Corresponde continuar con el tratamiento del tercer punto del orden del día, procediendo a la votación del tercer Vicepresidente del Cuerpo para el Quinto Período Ordinario de la XLVI Legislatura.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: quiero referirme a un tema de procedimiento. Aquellos cuyo apellido empieza con las últimas letras del alfabeto siempre están condenados a ser los últimos. Sería bueno que a veces alternemos, empezando una vez por la A y la siguiente por la Z. Sugiero que, de ser posible, comience la votación al revés de como se hizo anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Así se procederá.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑORA TRAVIESO.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR TAJAM.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por mi amiga y tenaz adversaria la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR ROSADILLA.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry, esperando que tenga muchas tareas en Cámara y afloje un poco en el barrio.

SEÑOR POZZI.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry, a quien deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR POSADA.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry. Valoro y respeto su coraje.

SEÑOR PÉREZ BRITO (don Darío).- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR PEREYRA.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry, deseándole una buena gestión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry, y voy a fundar el voto.

Voy a hablar en nombre de mi sector, Alianza Nacional, y a fundamentar por qué surgió el nombre de la señora Diputada Sandra Etcheverry para conformar la Mesa de Presidencia de la Cámara de Representantes durante este Período.

En primera instancia, es para nosotros un orgullo tener ahí a esta mujer, la primera mujer Diputada de Alianza Nacional, quien ha venido acompañando a nuestro líder, Jorge Larrañaga, desde el inicio de su tarea.

Para nosotros es un orgullo haber tenido dentro del Partido Nacional una Vicepresidenta en el primer año de esta Legislatura, la señora Diputada Beatriz Argimón, y cerrar la Legislatura con una gran guerrera; porque esa es la verdad, y el señor Diputado Esteban Pérez lo dijo. Es una mujer que ha peleado en la vida, no solo por llegar a la posición en que está -que nos enorgullece a todos- sino por salir adelante con toda su familia. Viviana, Carolina, Lucía y ahora Leandro -los ojos de toda la familia- le dan el empuje suficiente para ayudar a sus padres a salir adelante en la vida, y especialmente a todos nosotros, sus compañeros, a pelear por cada una de nuestras convicciones.

No es fácil ser mujer y ser política; no es fácil ser madre y ser política; no es fácil ser esposa y ser política; no es fácil en el Uruguay de este siglo -aunque sea evolucionado- llevar adelante esas tareas a la misma vez y tratar de ser brillante como lo es ella en todas y cada uno de esos roles, dejando siempre pedacitos del alma, del cuerpo y de la salud, como lo ha hecho Sandra Etcheverry, tratando de lograr lo que a conciencia piensa que es mejor para todos.

Si se fijan en su historia de estos años como Diputada, van a ver su perfil. Ha peleado por el ama de casa, por los jubilados y por todos los indefensos que ha encontrado. Y en cada intervención, cuando nosotros, en este maremágnum de ideas, de discusiones, en este Palacio, con estos mármoles y estas alfombras...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——...llegamos a perdernos, encerrados en estas cuatro paredes, la voz de la señora Diputada Sandra Etcheverry nos hace acordar de que hay gente con hambre, con frío y sin trabajo y que por ellos tenemos que levantar la voz día a día dentro de este Parlamento.

Sandra siempre nos lo está haciendo acordar cuando perdemos el rumbo, y por más que a veces lo hace con un tono de voz alto, enojada, y se le nota, crean que dentro de esta mujer, que no es grande por su tamaño, hay una gran persona que únicamente quiere, como todos nosotros, que el Uruguay sea mejor para sus hijos y para sus nietos.

Muchas gracias.

SEÑOR PATRONE.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien felicitamos por el reconocimiento que le hace su Partido al designarla para tan importante cargo.

SEÑORA ONTANEDA.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo éxito en la tarea.

SEÑOR NAYA.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR MUJICA.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo éxito en su gestión. Es una compañera muy trabajadora -como ya se ha dicho; todos la conocemos-, muy guerrera, que ha sido muy útil a su Partido en los lugares en donde está inserta y creo que va a serlo a la Cámara como Vicepresidenta.

SEÑOR MONZEGLIO.- Con mucha alegría voto por la señora Diputada Etcheverry, con la convicción de que recae en ella una gran responsabilidad. Seguramente, va a estar a la altura.

SEÑOR MASEDA.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo éxito en el cargo que va a desempeñar.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo éxito en su gestión. Además, doy mi voto con mucho afecto porque la conozco, a ella y a su familia, desde hace más de veinte años. Por lo tanto, es un gusto votarla como Vicepresidenta de la Cámara.

SEÑOR MAHÍA.- Con gusto, voto por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo éxito, y que esté muy entretenida en las tareas administrativas y no políticas.

SEÑOR MACHADO.- Por la señora Diputada Etcheverry. Espero que logre volcar en la Mesa esa fuerza que siempre ha puesto en sus intervenciones en la Cámara, poniendo de manifiesto su ecuanimidad, su

capacidad y su ahínco en el trabajo, pues tiene un año muy difícil por delante.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Por la señora Diputada Etcheverry. Hoy me toca votar por segunda vez a la Diputada para un puesto de trabajo en esta Cámara. Sé que lo va a hacer muy bien por sus aptitudes personales.

SEÑOR IBARRA.- Por la señora Diputada Etcheverry. Seguramente, va a cumplir una excelente gestión.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto. Recuerdo que Sendic decía que todo militante debe tener una pizca de fanatismo para poder llevar adelante con firmeza sus ideas. Además de todo eso y de la fuerza que tiene, quiero rescatar el rasgo intelectual y la formación política en la fundamentación de sus ideas, con las que a veces estamos de acuerdo y a veces no. Buena suerte y buena compañía para los otros Vicepresidentes.

SEÑOR GUARINO.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR GROBA.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Voto por nuestra compañera, la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA GAUTHIER.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto.

Creo que este voto para la señora Diputada Etcheverry es el homenaje a una larguísima trayectoria política. Voy a contar cómo es la tradición blanca, que todos conocen pero quizás como nosotros nadie. Nuestra generación política tiene un fuerte arraigo en lo que significó la lucha por la libertad, sobre todo siguiendo a Wilson. Sandra proviene de una vertiente del Partido Nacional que se entronca históricamente con lo que significó el Partido Nacional Independiente, que luego se tradujo electoralmente en un queridísimo movimiento del Partido como es el Movimiento Nacional de Rocha. Allí, desde la Juventud, Sandra tuvo sus inicios políticos; allí la conocimos.

Hoy es una compañera fundadora de Alianza Nacional. Esa marca es indeleble para todos los blancos. Supongo que para el resto de los militantes políticos su origen partidario, su origen sectorial también lo es. Tiene que ser así. Es el ADN político de cada uno.

Este también es un homenaje a esa génesis política. El lunes pasado estuvimos en la Casa de los Lamas recordando la fundación, hace 45 años, del Movimiento Nacional de Rocha, acompañando a su líder histórico, Carlos Julio Pereyra, actual Presidente del Directorio de nuestro Partido. Por eso, este homenaje también es para esa escuela de formación política y cívica: el Movimiento Nacional de Rocha.

Luego, Sandra tuvo su evolución política y militante; es fundadora de Alianza Nacional. Hoy está siendo designada como Vicepresidenta de la Cámara por esa militancia política y también por algo intransferible: su dedicación y su vocación. La señora Diputada Etcheverry no va a ser Vicepresidenta por ser mujer; lo es por mérito propio. Aquí no hubo una cuestión de cuota. En la interna de Alianza Nacional, esta designación a la Vicepresidencia correspondía a un Diputado de Montevideo. Compatibilizamos en las distintas Presidencias a compañeros del interior y de Montevideo, y en esta oportunidad, unánimemente, los compañeros de Montevideo propusimos a la señora Diputada Etcheverry como nuestra Representante para ocupar esta Vicepresidencia. Este fue el proceso de elección, fruto de los méritos propios y, al mismo tiempo, fruto de las querencias.

Es muy común en los compañeros Diputados del interior reivindicar con orgullo su origen, el lugar de donde son nativos. Son fervorosos defensores -y claro que tiene que ser así- de sus pagos, y algunos hasta del pago más chico que no es la capital departamental. Sandra, que es montevideana, es defensora de su pago chico. Nació en Paso de la Arena, vive allí, y todas las veces que puede nos recuerda que su origen está allí, que su casa está allí y sus quereres están allí. Desde su nacimiento está radicada en el oeste de Montevideo y allí está su barrio que tanto quiere. Por eso, como montevideano, digo que este también es un homenaje a los barrios de Montevideo.

Aquí hay muchos Diputados de todos los partidos que también reflejan este sentimiento. Creo que está muy bien que en la Casa del pueblo, en la Presidencia de la Cámara, donde está representada la soberanía, los diferentes modos de ver la realidad, las diferentes ideas y también los diferentes orígenes políticos y geográficos como la máxima expresión de la sobera-

nía popular, haya una representante de un barrio trabajador de Montevideo.

Por eso, con gusto votamos por nuestra compañera Sandra Etcheverry.

Muchas gracias.

SEÑOR GANDINI.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Etcheverry, una Diputada luchadora, trabajadora, pasional, y un ejemplo de mujer que no necesita de ninguna cuota para llegar a este ámbito y representar a los ciudadanos de su departamento y de nuestro Partido.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Por la señora Diputada Peña Hernández.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto, aunque había un acuerdo para no hacerlo.

El señor Diputado Javier García se manifestó muy bien sobre la compañera Sandra Etcheverry, pero yo quiero agregar algo que le faltó decir: que es una vieja militante del Partido Nacional, a pesar de sus jóvenes años. Es una luchadora incansable por aquellos de los que a veces tanto hablamos, que son los más desposeídos. Y eso yo lo he visto en el ambulatorio del tercer piso del Edificio anexo, porque cerca de su despacho siempre hay gente muy humilde. Creo que eso demuestra una manera de ser, más allá del lugar donde ella vive desde que nació, acá, en Montevideo.

También haciendo referencia a lo manifestado por el señor Diputado Gandini -y sin ánimo de polemizar-, yo creo que la mujer, al igual que el hombre, no precisa de una cuota para integrar una lista. Lo que se necesita es lo que tienen Sandra y otras mujeres que hoy están en este Parlamento: las ganas de servir a la gente, que es nuestra función. La tarea del funcionario público es servir a la gente, y ella lo ha hecho desde siempre, desde que inició su actividad política.

Por lo tanto, ella se ha ganado este lugar, no por una cuota -y no lo digo para polemizar porque ya habrá ocasión para hablar sobre el tema-, sino por ese gran trabajo que ha realizado durante estos años. Es por eso que nosotros nos enorgullecemos, no ya de tenerla en nuestro sector, en nuestro Partido, sino por considerarla una amiga, que es algo que va más allá del Partido.

Así es que votamos con mucho gusto a la compañera Diputada.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Voto por la señora Diputada Etcheverry con convicción y admiración por su rebeldía contagiosa.

SEÑORA COSTA.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA COCCO SOTO.- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto.

En varias oportunidades hemos discrepado con la compañera Diputada, pero a pesar de ello me parece muy importante que su sector político la haya designado para ocupar esta responsabilidad, que sé que la va a llevar adelante con mucho profesionalismo y dedicación.

También quiero decir algo, porque aquí se ha hecho referencia en varias fundamentaciones de voto a que la compañera no ha necesitado la cuota política para llegar a este lugar, y sabemos que es así. Muchas de las que estamos acá llegamos no solo por cuota política sino por nuestra dedicación y nuestros valores, pero hay muchas otras compañeras que también desearían estar ocupando lugares en este Parlamento y responsabilidades de Gobierno. Las mujeres somos el 52% del electorado, y si dejamos que no haya una medida de discriminación positiva, como es la cuotificación política, recién vamos a lograr la paridad en el año 2070. Y no estamos dispuestas a esperar tantos años para que tantas mujeres valiosas que existen a lo largo y ancho del país ocupen cargos de responsabilidad. Porque, lamentablemente, la política está organizada por hombres, con horarios, costumbres y todo lo demás hechos para los hombres. Nosotras le damos otra visión, la visión femenina, que es totalmente distinta.

Nosotras no queremos sacar poder, queremos compartirlo. Como bien dice otra querida compañera de la Red de Mujeres Políticas: queremos la mitad del cielo, la mitad de la tierra y la mitad del poder.

Gracias.

SEÑOR CLAVIJO.- Por segunda vez tengo el honor de votar por Sandra Etcheverry, y lo hago con mucho gusto. Le reitero que entre sus muchas cualidades, la que más me llama la atención y admiro de ella es la vehemencia con que defiende sus ideas.

Gracias.

SEÑORA CATALOGNE.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR CASÁS.- Voto con muchísima satisfacción y orgullo a esa gran compañera de bancada, excelente militante y trabajadora política, insigne representante de su género y, sin lugar a dudas, sumamente responsable en sus tareas, como lo será en este rol que el Parlamento le confía: la Diputada Sandra Etcheverry.

SEÑOR CASAS.- Voto con mucho gusto por la señora Diputada Sandra Etcheverry, una gran blanca, una gran mujer, con la que seguramente vamos a formar un gran equipo en la Mesa, de acuerdo con las expectativas del Cuerpo.

Voto por convicción y voto de corazón, porque entiendo que se ha sabido ganar un lugar preponderante dentro del Parlamento Nacional.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto.

Nuestro sector había dispuesto que la señora Diputada Peña Hernández y el señor Diputado Botana hicieran uso de la palabra en nombre de la bancada. Ya nos sentimos representados por lo manifestado por la señora Diputada y seguramente también por lo que diga el señor Diputado Botana, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de destacar la importancia que tiene para nosotros que Sandra asuma esta Vicepresidencia, porque se lo merece por todo lo que se ha dicho acá: por luchadora, por su vehemencia, por su carácter y por su forma de ver las cosas.

Y me permito, señor Presidente, recomendar a la Mesa que le den todas las oportunidades posibles para que actúe como Presidenta para que vea que lo estricto del Reglamento también tiene su elasticidad.

(Hilaridad)

——Muchas gracias.

SEÑORA CARDOZO.- Voto por la señora Diputada Etcheverry, reconozco su vehemencia y creo que con su actuación en la Mesa va a ser una buena sucesora de las anteriores compañeras que allí estuvieron.

Suerte.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto.

Creo que ha sido notorio en este Período legislativo que el Partido Nacional tiene en la Diputada Sandra Etcheverry no solamente a una mujer joven, sino a una mujer inteligente, con voluntad de trabajo, que además tiene un trato personal muy agradable, pero que sabe plantear con firmeza y convicción los temas que le interesan y aquellos que su sensibilidad le indica que deben plantearse con toda firmeza. En este Período, en alguna oportunidad, en algún debate parlamentario la hemos visto estallar, enojada, y acá se han recordado esos episodios, que yo creo que no demuestran otra cosa que la naturalidad con que alguien encara esta tarea cuando le gusta lo que hace y cuando siente la representación que tiene.

Además de Diputada por el Partido Nacional y de estrenar en esta Legislatura esa condición, Sandra es la Presidenta de la Departamental del Partido Nacional en Montevideo, por lo que ¡vaya si tiene allí una responsabilidad muy importante con lo partidario! Y en estos años nosotros hemos sentido en ella a una compañera muy eficaz en su tarea, en la que pone especialmente su dedicación y su esfuerzo. Y yo creo que este es un premio. Este año ya ha recibido dos, porque también ha sido electa Presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Minería para el Período 2009, y creo que lo tiene muy bien merecido.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Con mucho gusto, por la señora Diputada Sandra Etcheverry, y voy a fundar el voto.

Creo que Sandra no es solamente vehemente, como se ha dicho reiteradamente. Creo que es una mujer capaz, inteligente, honesta, y más allá de los conceptos personales que cada uno de nosotros, como colegas, podamos tener, considero que su Partido ha hecho una muy buena elección y la ha distinguido, en la medida en que se lo han permitido los acuerdos políticos, con la posibilidad de ocupar un sitial en la Mesa. Sin lugar a dudas, eso demuestra que su Partido reconoce sus valores, sus virtudes, su talento, lo cual para nosotros constituye un enorme gusto.

Muchas felicitaciones, entonces, para Sandra y su familia.

SEÑOR CÁNEPA.- Por la señora Diputada Etcheverry, y aunque no voy a extenderme -para cumplir con el acuerdo de bancada por el cual hemos designado a una compañera para que haga uso de la palabra al respecto-, sí quisiera decir algunas palabras sobre las personas que conocí en esta Legislatura.

Como muy bien dijo mi compañero Yanes, ninguno de los que ocupamos bancas en la Cámara tenemos claro ni seguro si vamos a estar en la próxima Legislatura; todos vamos a pelear para volver aquí. De cualquier manera, nos vamos a llevar algunas cosas: mucho aprendizaje y, fundamentalmente, el conocimiento de gente de bien. Y Sandra Etcheverry, por sobre todas las cosas, es una mujer de bien, algo que es muy importante para mí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BOTANA.- Por la señora Diputada Sandra Etcheverry, y voy a fundar el voto.

El Partido Nacional me hizo el enorme honor de designarme para decir unas palabras en esta oportunidad. Y a ese honor se suma lo que es la alegría de la ruptura constante que hemos hecho de ese acuerdo en esta votación, porque es lindo cuando se produce el hecho de que nadie puede resistirse a la tentación de manifestar esas cosas que pocas veces tenemos oportunidad de decirnos entre nosotros en esta Cámara, y que hablan del afecto que nos tenemos y de las virtudes que reconocemos en el otro, a pesar de las diferencias que algunas veces nos toca tener.

Esta joven Diputada ha alcanzado, con tesón y con un gran compromiso, la más alta consideración y distinción dentro del Partido Nacional. Como bien decía el señor Diputado Javier García, es una hija del Paso de la Arena, comprometida con un Montevideo del trabajo, con vocación de crecimiento. Es una blanca de raíz.

Desde niña quiere estas banderas del Partido Nacional, por las que comenzó a trabajar desde muy joven: militante barrial, militante juvenil y dirigente juvenil. Sandra fue Presidenta de la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha, y aprendió allí, en la Casa de los Lamas, un modo de hacer política con honradez en cada uno de sus actos, aprendió allí el valor de la palabra y el compromiso. Y en el fogueo barrial se hizo fuerte.

A la hora de constituir Alianza Nacional, ya estaba. Venía con Larrañaga, desde Nueva Fuerza Nacional. Era una fuerza joven que venía a revivificar al Partido. A Sandra le tocó organizar las cuestiones electorales, ¡y vaya si lo hizo bien! Larrañaga ganó, para devolvernos el orgullo de ser blancos y para hacer la unidad partidaria. Allí, Sandra organizó su lista, la 204, el equipo de Larrañaga junto a Matilde, junto a Ituño, junto a Ariel Barrios, junto a Derquin, junto a otros compañeros, y encabezó esa agrupación, que fue de las más votadas en esa interna: la segunda más votada en la interna nacionalista, y después obtuvo esa formidable votación de ciento veinte mil votos en la elección, que fue una votación de sueño para el Partido Nacional en Montevideo.

Es una política que mantiene intacto el don de la memoria, que no olvida su compromiso con los niños ni con su barrio.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Señor Presidente: voy a pedir un minuto para extenderme brevemente.

Los niños desvalidos han constituido el norte de la acción política de Sandra Etcheverry. Así la hemos visto recorrer el país, informándose sobre la suerte de los niños, el funcionamiento del INAU, sobre toda esta cuestión de la minoridad infractora y las soluciones para este drama que enfrenta la sociedad de nuestro tiempo.

Sandra es una excelente blanca, una amiga entrañable, una madre siempre preocupada por sus hijas y una hija preocupada por sus padres. Es el empuje, es el compromiso, es energía puesta al servicio de las causas más nobles, y va a cumplir, como siempre cumple.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BLASINA.- Por la señora Diputada Etcheverry, y estoy seguro de que va a cumplir una gestión eficaz.

SEÑOR BERNINI.- Por la señora Diputada Etcheverry.

Y digo que yo así no juego más, porque habíamos hecho un acuerdo y, claro, cuando se lo va horadando de a poco uno tiene el sentimiento de que lo van garroneando y de que queda para atrás.

(Hilaridad)

——Brevemente, quiero felicitarla y saludar al Partido Nacional por la elección. Nosotros designamos a una compañera para que hable, pero de todas maneras le deseamos suerte, y quiero decir que estamos aprendiendo a conocerla, con todas sus particularidades. Es de esas personas que uno no quisiera tener fuera de su cuadro. También creo que ha roto ciertos estereotipos que algunos podíamos tener respecto a su origen de militancia y dónde funda su actividad política.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BENTANCOR.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA BENÍTEZ.- Por la señora Diputada Etcheverry, y, en nombre de la bancada, voy a fundar el voto para que ocupe el cargo de tercera Vicepresidenta de esta Cámara.

En primer lugar, quiero decir que me alegra que el Partido Nacional haya propuesto a una mujer joven, madre y abuela; de esto último me enteré acá, porque yo no sabía que Sandra era abuela. Si bien no voy a entrar en la polémica de algunas expresiones vinculadas con la cuota, me consta el sacrificio que representa para Sandra cumplir con la tarea de militante política, porque tiene responsabilidades a nivel de la Departamental de Montevideo en Alianza Nacional y, además, de parlamentaria, pero Sandra también es mamá, abuela y, como se decía, cuida y ama a sus padres y se preocupa por ellos. Quizás esta sea una doble o triple condición que tenemos las mujeres, y si bien es cierto que a Sandra la propuso el Partido Nacional por sus méritos -no me cabe ninguna duda- creo que en el Partido Nacional podría haber más mujeres en esas bancas -también me consta-, porque he tenido oportunidad de conocerlas en la Red de Mujeres Políticas. No obstante, espero que este tema se discuta en esta Cámara, porque tenemos un proyecto de ley relacionado con la participación política.

También quiero destacar algo que ya se ha dicho: Sandra no niega, sino que se enorgullece de su origen y del barrio donde vive, que es Paso de la Arena. Si bien nos encontramos en filas partidarias antagónicas, hay que reconocer la pasión que pone en el discurso, y sobre todo en su tarea. Muchas veces se ve traicionada por su temperamento y pasión al expresar sus convicciones, lo cual espero que por el lugar que le tocará ocupar en la Vicepresidencia pueda contener.

Asimismo, debo destacar que si bien existen diferencias -pertenecemos a partidos políticos distintos y tenemos proyectos políticos diferentes- Sandra es una socia de la bancada bicameral femenina, como otras compañeras legisladoras que se encuentran presentes y algunas que no están pero que en cierto momento pertenecieron a la Cámara, y sé muy bien de su lucha por la igualdad de los derechos de la mujer. También me consta que ese compromiso no es solo de palabra, sino que es consciente y ella lo ha asumido, y nos encuentra en un espacio común que muchas de las presentes ocupamos.

En nombre de la bancada del Frente Amplio le deseo éxito. No dudo de que va a poner empeño en la tarea que le corresponde, y reitero mi beneplácito de que en esta Presidencia y en la Mesa, haya una política y joven mujer.

Muchas gracias.

SEÑOR ASTI.- A fin de cumplir con los acuerdos interpartidarios y respetar la decisión del Partido Nacional, voto por la señora Diputada Etcheverry. También la votamos con gusto, porque creemos que así cumplimos con la cuota femenina en la conformación de la Mesa.

Además, comprobaremos si desde la ecuanimidad que exige el cargo podrá relacionarse con esa hiperactividad y, muchas veces, fuerza con que se maneja cuando discutimos en Sala.

Muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Voto con mucho gusto por la compañera Sandra Etcheverry, con quien tuve la oportunidad de compartir en la Comisión de Educación y Cultura aproximadamente dos años de trabajo parlamentario.

La vehemencia de que se ha hablado no es un defecto sino una virtud cuando se tienen convicciones firmes. Me gustaría que tuviera esa vehemencia si estuviera de nuestro lado.

También quiero expresar que cuando compartimos el trabajo en la Comisión de Educación y Cultura fue muy fácil acordar cuestiones de procedimiento y temas de fondo, lo que nos permitirá tratar con mucha facilidad temas vinculados con la Mesa.

Saludo la decisión del Partido Nacional, que creo es muy importante para la dirección del Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien felicito por el reconocimiento que le hace el Partido Nacional al honrarla con este nombramiento.

También hago extensiva esta felicitación a su familia, porque sé lo que hipoteca una familia cuando en ella hay una Diputada, ya que la carga es muy pesada. Por eso, mis felicitaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Con mucho gusto, por la señora Diputada Etcheverry. Asimismo, quiero expresar dos cosas.

En primer lugar, recuerdo que fue con la primera y única persona de otro Partido con quien una vez salimos a recorrer diferentes lugares de Montevideo -fuimos a una escuela; los dos éramos nuevos-, analizando de qué forma podíamos vincular esta Casa -esto para nosotros era un mármol- con el trabajo que podría ser cotidiano.

En segundo término -no pensaba decirlo jamás-, quiero hacer mías las palabras del señor Diputado Botana.

(Hilaridad)

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Con mucho gusto por la compañera, señora Diputada Etcheverry. Sin pretender violentar los acuerdos partidarios ni incurrir en un nivel de asepsia que me resulta absolutamente imposible, quiero agregar a todo lo que han dicho los compañeros -que por cierto suscribo-, que para nosotros es una enorme satisfacción tener la posibilidad de votar por nuestra querida amiga, la señora Diputada Etcheverry, a quien tanto valoramos desde el punto de vista personal y político. Además, creo que hemos podido aquilatar sus cualidades, no solo desde el punto de vista de su actuación objetiva -que aquí ha sido resaltada con acierto por todas las bancadas parlamentarias como meritoria y exitosa-, sino de su experiencia personal, porque con Sandra nos tocó compartir en la distribución de competencia parlamentaria distintas tareas en diferentes ámbitos legislativos. Precisamente, allí tuvimos la oportunidad de constatar en forma directa todo lo que aquí se ha señalado.

Creo que la vehemencia que se manifestó Sandra tiene, no es incompatible con la ternura y que la verborragia puede ser el reverso de la sensibilidad, como sin duda Sandra Etcheverry ha tenido, tanto desde el punto de vista de su percepción, actitud y compromiso con relación a los temas de la sociedad —en particular de los que sufren—, como también de lo personal, que es aquello que le prodigamos al prójimo y que, en definitiva, nos permite ser seres humanos cabales, como sin ninguna duda Sandra Etcheverry es.

Considero que ese es el mejor elogio que le podemos hacer a la hora de emitir este voto con tanto gusto para que, a partir de ahora, integre esa Mesa junto a usted, señor Presidente, como tercera Vicepresidenta.

SEÑOR SILVA.- Por la señora Diputada Etcheverry, a quien le deseo mucho éxito.

SEÑOR SOUZA.- Por la señora Diputada Etcheverry.

No tengo dudas de que sabrá llevar adelante la Mesa con ecuanimidad y justicia.

SEÑOR ROBALLO.- Por la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR PINTADO.- Por la señora Diputada Etcheverry.

Voy a ser disciplinado en el cumplimiento de los acuerdos que me impiden fundar el voto. Solo quiero decir que es de esas adversarias que me gusta tener, porque la pasión que pone en el debate no traspasa la línea de lo personal, y eso es muy importante. Estos son los adversarios que uno quiere, siempre y cuando no sean mayoría. Me gusta así.

Le deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR LORENZO.- Por la señora Diputada Etcheverry.

Quiero manifestar que comparto las palabras de los compañeros, en particular las de los señores Diputados Botana y Javier García.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por la señora Diputada Etcheverry.

Le deseo éxito y me sumo a la reflexión de los demás compañeros. Además, quiero destacar lo que representa ser mujer militante en el Partido Nacional. Esta es la expresión de la mujer que milita, que militó en lo social, en lo barrial, y que llega a estas importantes investiduras.

Por supuesto, también saludamos al Vicepresidente Yanes, porque no pudimos hacerlo oportunamente.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por la señora Diputada Etcheverry, y voy a fundar el voto.

En nombre del sector Unidad Nacional, con mucho gusto votamos a la señora Diputada Etcheverry. Creemos que va a desempeñar muy bien el cargo de Vicepresidenta.

Sandra es por definición una luchadora social; si algún buen título le cabe es ese: una luchadora social

que ha devenido en política. Ha alcanzado el sitial donde está, precisamente, porque se le ha reconocido por parte de la población su carácter de luchadora social. Se ha dicho aquí que no entró por ninguna cuota, y es una gran verdad. Sandra Etcheverry se ha valido por sí misma y no ha necesitado de ningún bastón para poder entrar a este Cuerpo representando a la sociedad uruguaya.

Siempre la hemos visto preocupada por temas sociales; siempre la hemos visto, entre otras cosas, preocupada por los temas de la minoridad, en los cuales muchas veces hemos coincidido. Este es un problema que desde el principio de este Gobierno ella vino siguiendo, denunciando, y con la realidad que hoy vivimos advertimos que su prédica era cierta, que este era un problema que iba a estallar, como ha estallado, en nuestro país.

Su fogoso estilo no impide ni impedirá que desempeñe con ecuanimidad, estilo y justicia la Presidencia de esta Cámara; sin duda, su carácter hará que esas características sobresalgan y no sean deméritos. Estamos seguros de que con el conocimiento que tiene del Reglamento de la Cámara, lo hará cumplir de conformidad con todos los partidos políticos. Sin duda, va a distinguir la Mesa con su carácter de buena persona y de digna Representante.

Quiero señalar que el Partido Nacional ha puesto dos Vicepresidentes, el señor Diputado Casas y la señora Diputada Etcheverry, que nos van a representar con dignidad, con responsabilidad y con gran honestidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Por la señora Diputada Etcheverry.

Quiero decirle que tenemos mucho en común, como muchos se habrán dado cuenta: nuestra talla, somos de Peñarol, de origen humilde y calentones, que nos ganamos el lugar y que los otros se tienen que cuidar de nosotros. Por todo eso la voto.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado sesenta y cuatro señores Representantes: sesenta y tres lo han hecho por la señora Representante Etcheverry y uno por la señora Representante Peña Hernández".

——En consecuencia, se proclama electa como tercera Vicepresidenta para el Quinto Período de la XLVI Legislatura a la señora Representante Sandra Etcheverry, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Etcheverry)

SEÑORA PRESIDENTA (Etcheverry).- Está de más decir que me embarga la emoción de estar aquí, y voy a tratar de dejarla de lado.

En primer lugar, quiero agradecer el alto honor con que mi Partido Nacional y mi sector Alianza Nacional me han distinguido.

Quiero agradecer a todos los colegas por las palabras vertidas y por haber dado su voto para que pueda ocupar este sitial, donde quizás nunca pensé que iba a llegar.

En mi condición de mujer, quiero compartir algunas reflexiones con ustedes, mujeres, y demás integrantes de esta Sala. A las primeras, quiero tratar de representarlas de la mejor manera posible, ya que soy la única en mi condición de tal que va a integrar esta Mesa. En el primer Período legislativo, la Presidenta fue la entonces Diputada Nora Castro y una Vicepresidenta la señora Diputada Beatriz Argimón. Quiero estar a la altura del trabajo que ellas hicieron y trataré de ser un nexo en los temas que a todos nos importan para que, entre hombres y mujeres, podamos llegar a acuerdos en los asuntos que van a aparecer en futuros días y de los que muchos hablamos pero a veces poco se hace.

Hoy se habló de mí y se dijo una palabra que sonó muy fuerte: vehemencia. Para mí, vehemencia es la pasión con la que uno se expresa, dice lo que cree y cree en lo que dice. Y yo creo en lo que hago y digo. Siempre hago un chiste y hoy lo voy a repetir. Cuando un hombre habla como yo, se dice que es un "Hombre de carácter"; pero cuando las mujeres hablan como yo, somos "histéricas". Creo que hoy era el momento en que tenía que decirlo. Yo no soy una histérica. Soy una mujer de carácter y de firmeza; y creo que hablo con firmeza.

Quiero agradecer en especial a mi agrupación Alianza Nacional y a mi queridísima agrupación Alianza Montevideo, a la Lista 204, la que con mucho sacrificio hicimos desde abajo y seguimos construyendo. Quizás la colega Benítez haya compartido conmigo algunas lágrimas, ya que sabe que muchos tuvimos que

hipotecar la casa para poder sacar una lista; pero aquí estamos.

Quiero agradecer a mi familia: a mis tres hijas maravillosas, a mi nieto Leandro -obviamente, no tengo que explicar por qué se llama así-, que tiene tres años, y a mis padres. En especial, quiero agradecer a mi padre; para hacerlo voy a recordar unas palabras que el señor Presidente Arregui mencionó el día que asumió, porque me marcaron profundamente y me sentí muy identificada. Él dijo que tenía un origen humilde, que había ejercido como maestro en la escuela pública y que era hijo de un obrero. Yo también tengo el mismo origen; mi padre quedó huérfano de madre a los tres años, con seis hermanos, la más chica tenía seis meses; mi abuelo era funcionario de AFE; vivían en ranchos de barro y piso de tierra, y me siento muy pero muy orgullosa.

Mi padre es del departamento de Colonia. Desde allá vino buscando un futuro en el departamento de Montevideo, buscando en la ciudad formar una familia, un destino que lo llevara a no ser un menor infractor o una persona de malvivir sino una persona de trabajo.

Mi madre, del barrio Los Bulevares, con nueve o diez años ya cuidaba hermanos y trabajaba fuera de su casa planchando o lavando ropa. Ni mi padre ni mi madre terminaron la escuela -cursaron hasta 2° y 3° año-, pero en Paso de la Arena son una familia muy respetada y querida. Mi padre estaba en cada obra social que había en la zona, sin pedir nada a cambio. Donde había gurises, allí estaba para colaborar, ya fuera en una cancha de fútbol, en el Club Deportivo Huracán, Paso de la Arena, Schiaffino, Sodre, Chimeneas o en cualquiera donde pudiera dar una mano. Ahí estaba, colaborando, casi fundiendo una barraca para lograr que esos gurises que estaban en la calle no tuvieran que pasar por lo que pasó él. Quizás por eso yo me siento tan identificada con esos temas, de los que tantas veces me he ocupado y preocupado, y en los que tanto queremos modificar.

Por esos valores de familia, de esa escuela pública a la que yo fui, la Escuela N° 150 de Paso de la Arena, y de los Liceos N° 24 y Bauzá, siento que le debo tanto -como decía el señor Presidente Arregui-, como seguramente le deben la mayoría de los uruguayos, a la educación pública del país. Nunca me imaginé, en mi vida política ni en mi vida de militante, que iba a estar ocupando este sitial con el que mi glorioso Partido Nacional y mis compañeros me han distinguido.

Escribí unas cuantas cosas y no he leído ni la mitad porque lo que digo surge del corazón y es lo que quiero dejarle a mis hijas, a mi nietos, a mis amigos y a mis colegas. Quiero decir que, en su banca, Sandra Etcheverry obviamente es Partido Nacional, es oposición y también ha actuado buscando la unanimidad cuando lo ha tenido que hacer; he tendido puentes, no levantado murallas.

En la tarde de hoy también asumí un gran desafío: ser la Presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Minería. Este es un desafío que siempre ha sido difícil para una mujer -y el presente no es una excepción-, pero quise intentarlo. Ahora asumo este nuevo desafío, y me siento orgullosa.

Me pregunto qué más puedo pedir a la vida, qué más puedo pedir a mi Partido, qué más puedo decir, teniendo en cuenta de dónde vengo y cuáles son mis raíces. Me siento orgullosa de la familia de la que provengo por los valores que tengo, por los valores que me dio una familia de trabajadores, de obreros, una familia en la que existió una abuela maravillosa, que nos crió mientras nuestros padres trabajaban.

Me siento respaldada por mi sector, por mi Partido y por esta Cámara. Voy a sentirme acompañada por los compañeros de este Cuerpo y sé que voy a tener el apoyo de los Secretarios, porque los vamos a necesitar como guías, ya que los que nos sentamos acá no nacemos sabiendo, y queremos cumplir el Reglamento actuando con ecuanimidad, con criterio y con respeto por esta Casa y por quienes nos ponen en este sitial.

Pero yo quiero tomarme una licencia -creo que el señor Diputado Arregui en algún momento también se la tomó- porque hay algo que no puedo pasar por alto; pido disculpas por la emoción que quizás me embargue cuando lo haga. Hoy debo dar las gracias a un grande, para mí el más grande de todos: a Wilson Ferreira Aldunate.

(Apoyados)

——Yo tenía quince años cuando Wilson llegó al Puerto de Montevideo. En ese puerto Wilson Ferreira Aldunate hizo un gesto: abrió sus brazos. Y a mí me abrió los brazos para ingresar a las filas del Partido Nacional. A mí Wilson Ferreira Aldunate me abrió los

brazos para que hoy esté aquí; él me hizo sentir militante. Hoy estoy trabajando sobre esas ideas y sobre ellas quiero construir, junto a ustedes, un país de gobernabilidad, de prosperidad, de productividad, un mejor país para nuestros hijos, por encima de los colores políticos y para el bien de todos. Yo le debo esto a Wilson Ferreira Aldunate y le doy las gracias, desde allí donde me esté escuchando. Espero no defraudarlo. Nunca pasó por mi mente que yo lo representaría desde esta Casa, la Casa del pueblo, la Casa que nos representa a todos sin importar las diferencias ni las discrepancias que en algún momento tengamos.

Defenderemos lo más sagrado, que es la Constitución, la democracia y, sobre todo, la libertad y los derechos humanos.

Desde lo más profundo de mi corazón les doy las gracias a mi Partido y a todos ustedes por haberme votado.

Al señor Diputado Arregui, como Presidente, le digo que cuente conmigo con una mano extendida y no con un puño crispado, porque esa Sandra Echeverry vehemente es una mujer pasional, no una histérica; es una mujer con carácter.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

20.- Prórroga del término de la sesión.

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Bernini y Cánepa.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

21.- Asuntos entrados fuera de hora.

Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Toledo Antúnez y Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"Varios señores Representantes presentan con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a efectos de otorgar una pensión graciable a Alberto Mariano Díaz Fernández, integrante del conjunto Los del Yerbal. C.3142/009.

- *A la Comisión de Seguridad Social".*

22.- Proyectos presentados.

"ALBERTO MARIANO DÍAZ FERNÁNDEZ. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para el otorgamiento de una pensión graciable).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Cursar minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando que se envíe un proyecto de ley, otorgándole en razón de sus inestimables méritos artísticos, una pensión graciable a Alberto Mariano Díaz Fernández, integrante del conjunto “Los del Yerbal”.

Montevideo, 11 de marzo de 2009.

IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, DARDO ÁNGEL SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres, HERMES TOLEDO ANTÚNEZ, Representante por Treinta y Tres, DANIEL BIANCHI, Representante por Colonia, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, FERNANDO LONGO FONSALÍAS, Representante por Flores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alberto Mariano Díaz Fernández tiene una extensa trayectoria artística. Desde muy joven hizo de la música y el canto parte indisoluble de su vida. Su guitarra y su voz se identifican a lo largo de varias décadas con el conjunto “Los del Yerbal”. Este grupo nacido en pagos del Olimar, se ha destacado por su larga y fecunda contribución al canto nacional.

Inició su formación musical tempranamente, estudiando con diversos profesores que contribuyeron a enriquecer sus aptitudes naturales en el arte de la

guitarra y del canto. Entre otros estudió con los profesores Altamir Martínez (teoría y solfeo de saxo alto), Waldemir Prieto (teoría y solfeo de guitarra clásica), Oribe Borrego (teoría y técnicas del profesor Abel Carlevaro) y Oscar Prieto (ritmos, teoría, técnica y aprendizaje de la ejecución del cuatro). Asimismo, con el profesor César Castrillejo (reconocido formador y director de coros en Treinta y Tres), el maestro Darcy Freitas (también integrante de Los del Yerbal) y la profesora licenciada Sara Dufau estudió técnicas de canto y vocalización.

Su trayectoria artística se remonta al año 1954, integrando como voz y percusión en las orquestas Cumaná y Clave Azul. También integró el conjunto Alborada, que obtuvo el primer premio del Festival Nacional de Folklore de Durazno de 1974 y que en el festival del año anterior había obtenido el segundo premio.

A partir de 1975 se integra a Los del Yerbal. Durante más de treinta años, Alberto Díaz ha sido compositor, voz y guitarra del conjunto. Su compromiso con el canto hizo que formara parte, entre 1975 y 1978, de la cuerda de tenores del Coro Departamental de Treinta y Tres dirigido por el profesor César Castrillejo. Junto al coro, participó en diversos festivales regionales, en particular del Festival Nacional de Coros de Andresito (Rocha).

En 1976, integrando el Coro Departamental de Treinta y Tres, participó del homenaje al poeta de la patria Juan Zorrilla de San Martín, quien graba la obra La Leyenda Patria, con el acompañamiento musical de la Orquesta Sinfónica del SODRE. En este caso, integra la cuerda de tenores de los Coros del Este que dirigiera brillantemente el profesor Néstor Rosas. En aquel año, participó también de las actuaciones en el Teatro Solís del Coro Departamental de Treinta y Tres y de los Coros del Este.

Como integrante de Los del Yerbal, ha realizado una nutrida actividad fuera y dentro de fronteras. En julio de 1990 participa en el XI Festival de la Patagonia, en Punta Arenas, Chile. Allí obtuvo tres premios a nivel internacional. En esa oportunidad compartieron escenario con Jorge Yáñez (Chile), Los Fronterizos, Los Tucu Tucu, Roberto Ternán, Reinaldo Daniel Altamirano y Los Cumpas (Argentina). En julio de 1996, participan en los Festivales que a nivel mundial se realizan en el verano francés. Recorrieron las ciudades de Saintes, Saint-Sauvant, Saint-Palais, Saint-Malo, Playa Palmira, etcétera, compartiendo escenario con grupos de Ucrania, Chipre, Grecia, Polonia, Trinidad y Tobago, Portugal, Québec, China, Argentina, Ecuador, Bolivia, Honduras, etcétera.

De 1996 a 1999, integra en primer término la Comisión de AGADU para el interior del país, y posteriormente la Comisión de Cultura de la mencionada institución. En 2003, 2004, 2005 y 2006 recibe el Premio “Guyunusa” otorgado por la organización en defensa del indígena en Uruguay.

En 2006, el Festival del Olimar “Ruben Lena” lo distingue con la “Guitarra Olimareña”, reconocimiento otorgado a los treintaitresinos que se han destacado en las más diversas facetas del arte.

En su discografía se incluyen: “La Leyenda Patria”, de Zorrilla de San Martín, integrando la cuerda de tenores de los Coros del Este. Con Los del Yerbal, se suma “Gurí”, LP para niños editado por Sondor. “Tal vez mañana”, editado por Palacio de la Música para el sello Ceibo. “De la esperanza”, editado también para Ceibo. “Con todos puede ser”, editado en casete para el sello Sondor, y “De este tiempo”, editado para el sello Cardenal.

A efectos de complementar su notable trayectoria artística hemos creído conveniente hacer un repaso de la historia de “Los del Yerbal”.

Sus primeros pasos se inician en Treinta y Tres, su ciudad natal, en épocas de estudiantes (año 1964). Sus primeros integrantes fueron: José I. Beraza, Sergio Vecino, Hugo Techera y Darcy Freitas. Ganadores en festivales zonales, siguen actuando por todo el país con singular éxito hasta el año 1975, en que deciden trasladarse a la capital. Razones de trabajo y estudio los conducen a ello, formando desde entonces un trío con Freitas (fundador) Eduardo Gutiérrez y Alberto M. Díaz.

Con la anterior integración intervienen grabando para el sello Sondor el LP “Gurí”, compartido con otros en el Año Internacional del Niño. Luego cambian de sello grabando para Orfeo el LP “Herencias de nuestra tierra y su folklore Vol. IX”.

En 1983 graban su primer LP para el sello Ceibo con el título de “Tal vez mañana…”, con la integración de Darcy Freitas, Altamar Rosas y Alberto M. Díaz.

En 1986 graban para el sello Orfeo el LP “De la esperanza”. Este trabajo recién sale a la venta en los primeros meses de 1987 con muy buen suceso. Palacio de la Música, empresa que ha editado sus discos, ha entregado a la OEA (Organización de los Estados Americanos) ejemplares de dichas grabaciones para ser distribuidos por toda Latinoamérica.

En julio de 1990 realizaron una gira por territorio argentino-chileno, culminando en el IX Festival de la Patagonia – Punta Arenas (Chile), compartiendo escenario con artistas de la talla de Jorge Yañes, “Los Fronterizos”, “Los Tucu Tucu”, Reinaldo Daniel Altamirano, “Los Cumpas” de Argentina. De ese Festival lograron traer dos premios otorgados por votación popular y un Premio Revelación.

A raíz de estas presentaciones a nivel internacional surgió la posibilidad de realizar una gira por Francia y asistir al Festival Mundial a realizarse en la ciudad de Saintes (oeste meridional francés).

En 1992 graban nuevamente pero en esta oportunidad para el sello Sondor un trabajo denominado “Con todos puede ser”. En julio de 1996 se llegó a concretar la presencia del grupo en los Festivales de Verano en Francia. Allí entre los meses de junio a agosto de cada año se llevan a cabo 20 festivales de nivel internacional con excelente nivel. El grupo “Los del Yerbal” tuvo la oportunidad de participar en el 24 Festival Mundial de Folklore realizado en la ciudad de Saintes.

De allí se trasladaron por todos los Festivales de la Costa Oeste, participando en Saint-Suvant, Saint Palais, Saint Malo, Playa Palmira, etcétera.

Compartieron escenario con grupos de Grecia, Chipre, Ucrania, Polonia, Belarus, Isla de Lare, Francia, Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras, Québec, Portugal, China, Benin, Hungría, Irlanda, Bretaña, Bachkortostan, y un Steel band de Trinidad y Tobago. Luego de Francia continuaron la gira por España donde actuaron en diversos lugares de Madrid y Segovia. También se han presentado en París, Inglaterra, Barcelona, Madrid y Palma de Gran Canaria, etcétera.

“Los del Yerbal” se encuentran preparando nuevos trabajos en la actualidad, mientras tanto siguen llevando mensajes de fe, esperanza y de lucha por un futuro mejor, actuando en todos los barrios, clubes, teatros, etcétera, de Montevideo e interior de nuestro país.

En la actualidad, Alberto Díaz padece una grave enfermedad de la cual se está sobreponiendo, lo que determina su imposibilidad para brindarnos su arte. En la medida que sus ingresos son particularmente menguados, solicitamos al Cuerpo se curse una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, a efectos de que se otorgue una pensión graciable a Alberto Mariano Díaz Fernández, cédula de identidad Nº 3.478.059-5.

Montevideo, 11 de marzo de 2009.

IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, DARDO ÁNGEL SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres, HERMES TOLEDO ANTÚNEZ, Representante por Treinta y Tres, DANIEL BIANCHI, Representante por Colonia, JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, FERNANDO LONGO FONSALÍAS, Representante por Flores".

23.- Licencias.
Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Carlos Enciso Christiansen, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Arturo Torres".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha mencionada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, vote mi licencia por motivos personales para los días 17 y 18 de marzo del corriente año.

Sin más, saluda atentamente,

CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN
Representante por Florida”.

"Florida, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Daniela Molina."

"Florida, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Nelson Pérez".

"Florida, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Pedro Luis Machín".

"Florida, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Pablo Mascheroni".

"Florida, 11 de marzo de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Dante Nogueira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Enciso Christiansen.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 17 y 18 de marzo de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes siguientes, señora Daniela Molina Ruiz, señores Nelson Pérez Cortelezzi, Luis Machín, Pablo Mascheroni Lay y Dante Nogueira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 17 y 18 de marzo de 2009, al señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Enciso Christiansen.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, presentan los suplentes siguientes, señora Daniela Molina Ruiz, señores Nelson Pérez Cortelezzi, Luis Machín, Pablo Mascheroni Lay y Dante Nogueira.

3) Convóquese por Secretaría, por los días 17 y 18 de marzo de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6262 del Lema Partido Nacional, señor Arturo Torres.

Sala de la Comisión, 11 de marzo de 2009.

JULIO CARDOZO FERREIRA, NORA GAUTHIER, PABLO NAYA".

24.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidente.

——Prosigue la consideración del asunto en discusión.

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del cuarto Vicepresidente del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVI Legislatura.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Javier Salsamendi, y lo hago con enorme satisfacción.

El señor Diputado Salsamendi es un hombre lleno de buenas cualidades, de talento e inteligencia. Quiero decir que nosotros pudimos aquilatar esas condiciones bastante antes de haber coincidido con él en esta Legislatura y en esta Casa, cuando compartíamos las aulas de la Facultad de Derecho. En este último quinquenio hemos tenido la oportunidad de confirmar todos los méritos y virtudes que, sin duda, más allá de diferencias políticas, Javier ha sabido poner al servicio de la institucionalidad y del Parlamento. De modo que, con enorme satisfacción, votamos por el Diputado Javier Salsamendi.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el Diputado, compañero y amigo Javier Salsamendi para ocupar la cuarta Vicepresidencia de este Cuerpo.

En primer lugar, voto -esto es algo que él va a entender- porque el sorteo así lo quiso.

En segundo término, voto porque considero que este Cuerpo ha tenido en Javier un aporte importantísimo. Como bancada, para nosotros ha trabajado en exceso, porque su elección profesional -para aquellos que muchas veces renegamos del conocimiento de las leyes- ha sido un apoyo invalorable: cada vez que uno tenía una duda, no había muchos compañeros a los que recurrir y terminaba apoyándose en Javier y haciendo de él un intento de sabelotodo, porque no solo tenía que saber de derecho sino también interpretar políticamente lo que se le estaba planteando.

Permanentemente nos hizo sentir que la técnica es fundamental, pero que la política está por encima de ella y que el derecho también se puede mirar desde una perspectiva política.

Con Javier hemos estado vinculados desde hace bastante tiempo. En otras épocas era el abogado que nos sacaba las castañas del fuego, por ejemplo, cuando pintar una pared no era tan fácil, o tal vez cuando ciertas manifestaciones culturales juveniles implicaban que uno podía terminar cachiporreado y preso. Siempre, a cualquier hora de la noche, había un teléfono al que uno sabía que podía molestar, porque él iba a levantarse, a comunicarse por teléfono y, después, a hacerse presente en la Seccional en la que fuera necesario para sacar a un compañero, a un pibe, a un amigo o, la mayoría de las veces, a un desconocido que estaba allí por la situación que se había dado.

Estas fueron las primeras veces que vi a Javier. Era un abogado joven -más viejo que yo, pero joven- que nos ayudaba en los momentos en los que no sabíamos a dónde recurrir, porque lo que a uno se le ocurría en aquel entonces era lo que más adentro lo podía meter: calentarse con quien te había encerrado no era la mejor forma de salir.

Últimamente, hemos estado recorriendo caminos conjuntos. Hacer parir cosas y crear cosas necesita muchísima paciencia, muchísima inteligencia y muchísima profundidad de pensamiento. Yo creo que Javier las tiene y que las ha aportado. Además, sé que desde la profundidad de pensamiento, desde el conocimiento de su profesión, desde la paciencia y desde la inteligencia hará un aporte permanente a la Presidencia y también a nosotros, que en este año complicado estaremos haciendo de nuestros egos las pasiones más sublimes.

Espero que tenga posibilidad de estar en ese sitial aportando y, sin ningún tipo de dudas, desafiando a quienes se sentarán a su lado, que ahora tendrán a otro abogado entre ellos y tal vez sea más difícil convencerlo de la técnica, porque quienes no conocemos el tema no tenemos otra chance que aceptar lo que nos plantean.

Por estas razones, quiero volver a mencionar que voto a mi amigo y compañero Javier Salsamendi para la cuarta Vicepresidencia.

SEÑORA ARGÜELLO.- Por el Diputado y compañero Javier Salsamendi, a quien felicito.

SEÑOR ARREGUI.- Por el compañero Javier Salsamendi.

Es un orgullo que pueda estar integrando la Mesa, el equipo de Presidencia.

Conocimos a este compañero recién durante esta Legislatura, porque a pesar de la militancia de ambos

en el Frente Amplio nunca nos habíamos encontrado en una actividad común.

Admiro la capacidad que tiene para conjugar lo político con su profesión jurídica.

Lo felicito por esta elección. Me da una gran alegría poder tenerlo como Vicepresidente.

SEÑOR ASTI.- Con mucho gusto, con mucho orgullo, votamos por el compañero Salsamendi y hacemos nuestras las palabras del compañero Álvarez López.

SEÑORA BENÍTEZ.- Con mucho gusto y cariño voto por el compañero Javier Salsamendi.

No voy a hablar de sus méritos porque hay un acuerdo en ese sentido, pero sí quiero destacar su juventud. Quiero agregar que antes de conocer a Javier conocí a uno de sus amigos, quien me dijo con mucha alegría y emoción que él había sido electo Diputado. En recuerdo de este otro compañero, también joven y gran tipo, saludo esta elección.

SEÑOR BERNINI.- Por el compañero Javier Salsamendi.

El acuerdo no me quedó claro: estuvimos peleándonos con el Diputado Cánepa para decidir quién iba a fundamentar, así que vamos a hacer la mitad cada uno, y una parte ya la hizo el Diputado Álvarez López.

No conocía a Javier antes de encontrarlo en la Cámara. Desde el primer día me sorprendió su capacidad como profesional. Realmente es uno de los que no parece abogado. En el imaginario, el aspecto tiene su papel; se supone que el abogado tiene un determinado estereotipo.

Claramente, es uno de los compañeros más brillantes que he conocido en este período en la Cámara. Es un brillante abogado en lo penal, especializado en los temas relativos a jóvenes, adolescentes y niños. Es una garantía tenerlo entre nosotros para trabajar por un proyecto común.

Además de sus virtudes como profesional, destaco de Javier sus inmensas virtudes como político. Coyunturalmente, hoy será uno de los Vicepresidentes que integrarán el equipo del Diputado Roque Arregui, pero también es el Presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y en ese ámbito ha sido un maestro para mí; inclusive, muchas veces uno se siente disminuido cuando ve las capacidades profesionales y políticas de compañeros como Javier.

Es un Diputado joven, y no es común encontrar esa capacidad y esa entrega en compañeros de esa edad. Sin duda, todos los días aprendemos algo, y le tenemos confianza total. Tiene algún defecto en lo deportivo, pero podemos superarlo.

Asimismo, quiero destacar que me siento muy comprometido con él desde el punto de vista humano, porque estoy encontrando un amigo: muchas veces quienes estamos por acá podemos llegar a pasar, pero seguramente, cuando nos vayamos de este ámbito, nos seguiremos viendo con Javier, nos vamos a seguir llamando, porque hemos trascendido el trabajo común y la misma pasión política y ya estamos en un nivel de relacionamiento humano que, en lo personal, no encuentro habitualmente.

Por lo tanto, seguramente compartiendo estos conceptos con el Diputado Cánepa -que hablará después-, destaco que es un honor para mí votar a Javier como cuarto Vicepresidente de la Cámara.

SEÑOR BLASINA.- Por el compañero Javier Salsamendi, y voy a fundar el voto.

Al compañero Javier lo conocí personalmente aquí, en la Cámara; tal vez antes nos hemos encontrado o cruzado en algún lugar. Pero quiero recordar hoy las cosas que se decían de Javier antes de asumir como Diputado. Se decía, se comentaba por parte de compañeros serios que se trataba de una promesa, de un compañero con futuro, de un compañero muy inteligente. Y creo que los hechos han corroborado todo eso que se decía antes.

Javier es un compañero singular, porque a su fuerza argumental indiscutible une una personalidad muy especial. Es un compañero que rara vez pierde la calma -por lo menos yo no he registrado eso en esta Legislatura- y esto es muy importante: unir a la fuerza argumental la capacidad de contenerse ante determinadas circunstancias polémicas como se han dado en esta Cámara y que seguramente se seguirán dando. Es una gran virtud que adorna al compañero, que se exalta aún más puesto que no se puede decir que pesa el transcurso de los años, que suelen dar esa característica a la personalidad; por el contrario, Javier es un compañero joven. Insisto con lo que decía al principio: la gestión de estos cuatro años que llevamos en la Cá-

mara me ha confirmado que se trata de un compañero que tiene gran futuro en la política.

Yo creo que todos quienes lo hemos conocido en estos años hemos aquilatado estas virtudes. Cada vez que el compañero Javier argumenta, en lo personal -y creo interpretar a los demás compañeros de la bancada-, nos sentimos tranquilos.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR BOTANA.- Voto por el doctor Javier Salsamendi, y voy a fundar el voto.

Para mí es una satisfacción votar por este compañero de la Cámara que vino desde el interior más lejano, desde Bella Unión, a hacer con sacrificio su brillante carrera de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a hacer amigos. Vino a estudiar, pero hizo amigos, y como muy bien dijo la Diputada Benítez, esos amigos nos trasmitieron a todos lo que era y lo que es Javier. Realmente nos encanta votar por este compañero tan capaz y tan equilibrado y respetuoso en el debate; un hombre que es un polemista de alta calidad; un hombre con el más importante futuro. El futuro del país le tiene reservado a Javier lugares muy altos en la vida de la República, que los va a saber honrar; de eso no hay dudas.

Por lo demás, como muchas veces, me siento representado por lo que decía el Diputado Álvarez López; en general me siento representado por lo que dice.

Muchas gracias.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el doctor Javier Salsamendi, y voy a fundar el voto.

A esta altura de la sesión, si bien estaba previsto que yo hiciera uso de la palabra, creo que lo importante no es hablar de todo lo bueno y de la capacidad de Javier, lo que se ha visto acá en la Cámara. Quiero trasmitir que para mí es una alegría enorme poder votarlo para este cargo, entre otras cosas porque no lo pude votar para Presidente en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración pues no estuve presente en esa sesión.

Quiero trasmitir que a Javier lo conozco desde hace muchos años. Compartimos militancia estudiantil durante muchos años, no en la misma organización estudiantil, pero sí dentro del mismo espacio político. Cuando lo conocí, hace cerca de veinte años, Javier era muy parecido a lo que es hoy, y eso es muy importante de destacar: ha crecido y madurado mucho, pero sigue siendo la misma persona con la misma inteligencia, la misma capacidad y, fundamentalmente, con una fuerte actitud de empatía con la gente.

Cuando militábamos juntos en el Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Javier fue Consejero de esa Casa, cuando el MPP no era lo que es hoy. Recuerdo el comienzo de esa militancia en el Centro de Estudiantes de Derecho cuando lo que hoy es el MPP no era un sector político con una mayoría: era una minoría inclusive dentro del propio espacio político. Sin embargo, Javier lograba acuerdos muy amplios en un Centro de Estudiantes al cual él representaba en el Consejo de la Facultad de Derecho, porque tenía una capacidad política enorme, que aún mantiene. Quiero destacar esto, porque esa capacidad política que tiene hoy -y que es presente, no solo futuro- ha hecho que muchos de nosotros durante mucho tiempo aprendiéramos de él políticamente.

Para mí también ha sido una alegría enorme encontrarme durante estos años con él en este ámbito. La vida nos lleva por caminos diferentes a quienes militamos en política, no solo por caminos políticos sino también por los tiempos. Por eso yo agradezco mucho compartir este Período legislativo; aspiro a compartir otros, pero agradezco este, porque pudimos trabajar juntos y vamos a seguir haciéndolo en este primer Gobierno de la izquierda.

Por lo tanto, no quería dejar pasar la oportunidad de agradecer a Javier por lo que él es como persona, por su capacidad, por su enorme paciencia, porque es verdad lo que se dice. Yo creo que no lo han visto cuando se enoja, les puedo asegurar que no es bueno ni muy lindo verlo en esos momentos, porque yo sí lo he conocido enojado más de una vez. Pero es un hombre de una enorme paciencia, señora Presidenta, de inmensa ecuanimidad, que tiene algo que es muy difícil de lograr en la política y en los políticos: escucha y es capaz de reconocer si tiene una opinión equivocada. Eso, que a algunos de nosotros nos cuesta mucho, él lo hace naturalmente y me parece que, entre otras, es una de sus mayores virtudes. Seguramente, en un año difícil él va a ayudar a la Presidencia como cuarto Vicepresidente.

Por lo tanto, para mí es una alegría y digo nuevamente muchas gracias a Javier.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Salsamendi.

SEÑORA CARDOZO.- Voto por el doctor Javier Salsamendi. Luego de todo lo que ha dicho el compañero Blasina, de lo cual estoy completamente segura, quiero agregar que su capacidad política, unida a su juventud, le da ese enorme valor. Felicitaciones.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Salsamendi. Le deseo éxito y felicito a su Partido por la distinción que ha hecho, que es más que merecida por su capacidad y por ser buen compañero.

SEÑOR CASAS.- Voto por el señor Diputado Salsamendi convencido de que vamos a lograr un excelente equipo en la Mesa que en este momento preside la señora Diputada Etcheverry, a quien también felicito.

Gracias.

SEÑORA CATALOGNE.- Voto con mucho gusto por el compañero Diputado Javier Salsamendi.

SEÑOR CLAVIJO.- Voto con mucho gusto por el compañero Diputado Javier Salsamendi.

SEÑORA COCCO SOTO.- Voto con mucho gusto por el compañero Diputado Javier Salsamendi. Comparto lo que han expresado quienes me precedieron en el uso de la palabra, y quiero agregar una cualidad que me parece muy importante destacar. El compañero demuestra una condición fundamental, desde mi punto de vista, sobre todo para quienes tenemos responsabilidades en la militancia política. Me refiero a su honestidad intelectual y a su humildad. Me parece que son condiciones indispensables para esta tarea que hemos abrazado.

SEÑORA COSTA.- Por el compañero Javier Salsamendi y hago mías las palabras del señor Diputado Pablo Álvarez López.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Voto por el compañero Javier Salsamendi y me sumo disciplinadamente a los legítimos elogios de esta Cámara y del compañero Pablo Álvarez López.

SEÑORA GAUTHIER.- Voto por el Diputado y compañero Javier Salsamendi.

SEÑOR GROBA.- Voto con muchísimo gusto por el Diputado Javier Salsamendi y lo felicito.

SEÑOR GUARINO.- Por el compañero Javier Salsamendi.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Hoy se me hace difícil cumplir los acuerdos.

Voto por el Diputado Javier Salsamendi. Como ustedes saben, los lugares para ocupar las distintas responsabilidades en la Mesa y en las Comisiones son frutos de acuerdos dentro del Frente Amplio. En esta oportunidad le tocaba al Espacio 609 la Cuarta Vicepresidencia, que ha tenido el honor de nominar al compañero Javier Salsamendi para esta responsabilidad. Me parece que esto le hace bien porque es un reconocimiento al compañero por sus cualidades, que ya han sido enumeradas y no voy a repetir. Indudablemente, habría para abundar en lo que hace sobre todo a sus cualidades personales. No vamos a hablar de sus cualidades técnicas porque ya lo han dicho quienes entienden de esos temas. Es una persona que sabe escuchar, estudioso, que se preocupa mucho por los resultados políticos porque sabe muy bien que las tortas se comen por partes.

Me parece que esta designación va a ayudar mucho a la Cámara, a la fuerza de Gobierno y ni qué hablar al Espacio 609.

Felicitaciones al Diputado Javier Salsamendi.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Salsamendi, y voy a fundar el voto.

Conocí a Javier Salsamendi recién en esta Legislatura, y realmente me felicito de ello. Se trata de un hombre sumamente modesto y humilde, pero absolutamente firme en sus convicciones políticas y sobre todo humanas. Se ha ganado un gran reconocimiento, como lo estamos viendo en este Cuerpo. Es escuchado con una gran atención cada vez que interviene en la discusión de algún proyecto o cuando da su opinión jurídica. Es un profesional con un criterio muy afinado, en quien nos apoyamos los que no somos profesionales, fundamentalmente en la bancada del Frente Amplio. Cuando tenemos alguna duda reglamentaria o constitucional siempre escuchamos con mucha atención al compañero Javier Salsamendi porque es preciso y claro en sus análisis, tanto jurídicos como reglamentarios.

Demuestra una simpatía natural y es sumamente afable. Eso es muy importante en una persona, sobre todo en este medio que a veces se convierte en hostil

por las responsabilidades que cada uno de nosotros tenemos. Por lo tanto, saludamos al compañero Javier Salsamendi, a su familia y a su sector político.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Salsamendi, y voy a fundar el voto.

Aprovecho para saludar especialmente a la señora Presidenta, ya que no estuve presente cuando fue votado su nombre. Sabe que la hubiera votado con el mayor gusto por el prestigio que se ha ganado en nuestro Partido y por lo que ha hecho como parlamentaria.

También quiero saludar al compañero Javier Salsamendi, un conocedor de este "métier" y que sabe lo que es el diálogo político. Precisamente, el otro día dialogábamos con su compañero, el señor Diputado Rosadilla, acerca de la necesidad de fortalecer los lazos entre las nuevas generaciones a fin de que aprendan a dialogar más, como no lo hemos aprendido quienes ya tenemos algunos años. Creo que es un genuino representante de esa generación que sabe que el Uruguay lo tenemos que construir entre todos; quizás influya en él su formación en la militancia gremial. Pese a las diferencias, siempre tenemos que luchar en un mismo sentido para lograr las cosas, convencidos de ello.

Muchísimas gracias.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Diputado Salsamendi.

Conocía de antes a Javier Salsamendi, del ámbito gremial estudiantil. No coincidimos demasiado porque estábamos en responsabilidades distintas en ámbitos de la Facultad o centrales. Cuando yo me estaba yendo él estaba tomando la mayoría de sus responsabilidades principales, que fueron muy altas. En esta Cámara lo he conocido mucho más. También tuve el gusto de compartir con su hermano Gabriel otro ámbito: la conducción de la Fundación de Cultura Universitaria. Al igual que con Gabriel, con Javier he crecido en el conocimiento de una persona muy positiva.

Como compañero, señalo que los Salsamendi -los dos que conozco, por lo menos- son buena gente.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR MACHADO.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Salsamendi.

SEÑOR MAHÍA.- Voto por el compañero Salsamendi con mucha satisfacción y en la convicción de que la última letra del sector político que integra en el Espacio 609 se la agregó él.

Gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto por el señor Diputado Salsamendi.

Tenemos un acuerdo político para respetar los tiempos. Pero es inexorable decir que la Cámara vota a un gran exponente de esta Legislatura.

¡Adelante, Javier Salsamendi!

SEÑOR NAYA.- Voto por el compañero Salsamendi en la convicción de que es un excelente profesional y compañero; fundamentalmente es un compañero muy comprometido con la causa de nuestro pueblo. Hago míos todos los elogios expresados en la Cámara.

SEÑORA ONTANEDA.- Señora Presidenta: siento dos satisfacciones esta noche. Una es que se haya designado a una mujer para esa digna función y otra que se esté votando a un joven, que no es abuelo, que va a tener todo el tiempo posible para trabajar en esta tarea.

Además, como vieja docente, me enorgullezco de los jóvenes de este país, aun de aquellos que al estar omisos los mayores, al no haberlos atendido, hoy son los que nombramos como infractores.

Me parece que es importante que los jóvenes estén presentes allí. Como buena observadora, debo decir que cuando conocí a Javier me demostró su humildad y el rigor en su opinión que a veces falta en los jóvenes.

Entonces, deseo éxitos a Javier y a quien no pude nombrar porque el término que quería utilizar era "polvorita", que hace mucho ruido, pero que tiene mucho para aportar. Por eso no me salía el apellido cuando la quise nombrar. También felicito al señor Diputado Casas porque no estuve presente cuando lo votaron.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ORTUÑO.- Voto por el compañero, doctor y Diputado Salsamendi. Pero antes quiero felicitar a la señora Presidenta y desearle la mejor de las suertes. También quiero pedirle disculpas públicamente porque no pude llegar a votarla como hubiera querido. Sí extremé los esfuerzos para poder llegar -afortunadamente lo hice- a votar a mi amigo Javier Salsamendi, no por amigo sino por las tres condiciones que mencioné anteriormente.

En primer lugar, es un compañero. Entre frenteamplistas, ser un compañero supone referir a un compromiso militante por las causas más nobles. También creo que a esa militancia le aporta el talento que ha sabido desarrollar como profesional. En esta Cámara, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, no abundan los abogados, los profesionales del derecho. Pero los que tenemos son buenos, y Javier Salsamendi es uno de ellos. Nos ilustra permanentemente con lo que ha aprendido en la Facultad y con lo que ha escrito. La modestia no es muy habitual en los ámbitos políticos y uno se encuentra -como me pasó a mí con Javier Salsamendi- dialogando y discutiendo de derecho -a veces un poco atrevidamente- con quien ha hecho publicaciones a las que uno recurre después para aprender un poco más. Y a veces uno se encuentra con que los autores de esas publicaciones de referencia son los compañeros a los que atrevidamente le discute algunas cosas. O sea que es un buen abogado. Eso complementa sus aptitudes como dirigente político.

Además, es un muy buen Representante Nacional. Sin lugar a dudas, ha sido uno de los destaques de esta Legislatura.

Por todo esto, creo que va a cumplir en forma excelente su función y va a ayudar mucho al equipo de la Mesa en este rol para el que lo estamos designando.

Antes de que se me termine el tiempo, quisiera agregar dos fundamentos más a esta convicción y a este augurio de buena gestión.

El señor Diputado Salsamendi es un hombre muy respetuoso de las normas, lo que no necesariamente sucede con todos los hijos de la Casa del derecho. Eso da garantías de ecuanimidad, que es fundamental a la hora de ejercer el rol para el que lo estamos designando. Al mismo tiempo, es un hombre de diálogo, de diálogo plural, no solo al interior de la fuerza política del Frente Amplio, sino con los representantes de todos los partidos políticos. Este diálogo es muy positivo y, seguramente, va a enriquecer el trabajo de la Cámara en sus resultados.

Gracias.

SEÑOR PATRONE.- Voto por el compañero Diputado Salsamendi. Como acuerdos son los acuerdos y a riesgo de no caer simpático, debo decir que mis sentimientos personales, que no voy a expresar en esta Sala, también van a comprender al señor Diputado Yanes, a la señora Presidenta y a él, por supuesto. Por lo tanto, vamos a cumplir con los acuerdos.

Muchas gracias.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Voto con mucho gusto por el señor Diputado Salsamendi. Es una persona con la cual podemos disentir pero, al mismo tiempo, intercambiar opiniones. Realmente, va a ser un gusto tenerlo en el lugar que la señora Presidenta está ocupando en este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PEREYRA.- Voto con muchísimo gusto por el querido compañero Salsamendi. Como decía el señor Diputado Hernández, es difícil en estos casos ser disciplinado, pero lo vamos a ser. Entonces, hacemos nuestras las palabras del resto de los compañeros.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Voto por el señor Diputado Salsamendi, y me voy a indisciplinar un poquito.

A Javier Salsamendi lo conocí como abogado de los pobres, antes de que fuera Diputado. Entonces, me siento muy contento de tener un Vicepresidente abogado de los pobres.

SEÑOR PERRACHÓN.- Voto por el señor Diputado compañero Salsamendi.

SEÑOR PINTADO.- Voto por el doctor en Derecho de la Universidad de la República y compañero Salsamendi.

Se han dicho muchas cosas importantes del señor Diputado Salsamendi, pero yo hubiera agregado otras importantes. Pero quiero respetar los acuerdos y no seguir socavando el liderazgo de nuestro coordinador de bancada porque, a esta altura, tendríamos que tomar alguna otra decisión. Así que estamos votando con gusto al señor Diputado Salsamendi.

SEÑOR ROBALLO.- Voto por el compañero Salsamendi y quisiera decir una frase.

A Javier Salsamendi lo conocí antes de que coincidiéramos en esta Legislatura.

(Murmullos)

——Voy a seguir, a pesar de que me haga señas el señor Secretario.

Lo conocí antes; nos conocimos en ámbitos de reflexión alternativos de cuestiones referidas al derecho, y especialmente el año pasado, ante un tema concreto; pero también a lo largo de esta Legislatura, las circunstancias de la vida nos han dado la alegría de poner en práctica aquellas cosas que en su momento sosteníamos, en esta función tan importante y determinante de la suerte de tantas personas.

Así que voto con mucho gusto y con mucha alegría, y le deseo mucha suerte.

Gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el compañero Javier Salsamendi. Me resulta tremendamente costoso mantener la disciplina, pero más aún no mantenerla. Por lo tanto, adhiero a las palabras que han pronunciado mis compañeros, quedándome en el garguero unas cuantas cosas referidas a mi amigo.

Gracias.

SEÑOR SALSAMENDI.- La verdad es que era difícil resolver a quién votar, por dos razones. En primer lugar porque, como es obvio, uno elige a alguien que quiere y, fundamentalmente, que considera que debe estar, y, en segundo término, porque a ese alguien a quien uno quiere y considera que debe estar lo expone a una derrota gigantesca.

De todos modos, y con el mayor de los gustos, por su conocimiento de la materia propia de esta Casa, por su amor al Parlamento, por la forma en que constantemente está pensando en el desarrollo de esta tarea y porque, efectivamente, nos representa muy bien, voy a dar mi voto -podría haber elegido a varios más- a mi querido compañero y amigo Carlos Gamou.

SEÑOR SILVA.- Por el compañero Diputado Salsamendi, a quien deseo mucho éxito. Como es un hombre joven, estoy seguro de que vamos a compartir muchas décadas en la tarea de Gobierno.

SEÑOR SOUZA.- Por el compañero y amigo Javier Salsamendi, haciendo mías, en aras del acuerdo realizado, las palabras que se han vertido acerca de su persona, pero -como dijo Luis- también me hubiese gustado explayarme un poco más. Lo voto con mucho gusto.

SEÑOR TAJAM.- Con mucho afecto, voto por el señor Diputado Salsamendi.

Un fuerte abrazo, Javier.

SEÑOR TEXEIRA.- Por el señor Diputado Javier Salsamendi, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, en lo personal queremos desear suerte a la señora Presidenta, dado que no pudimos estar presentes en el momento en que fue votada. Así que: muy buena suerte y buena gestión.

En segundo término, me voy a referir a la elección del señor Diputado Javier Salsamendi. Quiero decir a este plenario que, en primer lugar, nos alegra mucho la conformación de la Mesa, en el sentido de que acá está representado todo el interior de la República. Nosotros, que somos del interior, lo sentimos muy profundamente, y en el caso del Diputado y colega Salsamendi viene, como nosotros, del interior profundo, quizás de la zona más lejana de la capital de la República, de la zona oeste de nuestro departamento, de Bella Unión. Y para los que no conocen Artigas, debo decir que el apellido Salsamendi es de mucho arraigo en todo el departamento y, fundamentalmente, en la zona oeste, de donde proviene el Diputado.

Nosotros leímos una suerte de biografía del colega y nos llamó la atención algo que, si bien estamos a altas horas de la noche, quiero compartir con todos ustedes muy brevemente, porque nadie lo dijo. Es Diputado por Montevideo, por el Espacio 609; asesor jurídico de la bancada de legisladores del MPP; integrante de la Dirección Nacional del MPP; abogado integrante de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración; docente Grado 4 de la carrera de Educador Social en el Centro de Formación y Estudios del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente del Uruguay, INAU; autor de diversos trabajos y ponencias sobre derechos de infancia y adolescencia, Derecho Penal y Criminología, y, como decía algún compañero hace unos instantes, dirigente gremial de nuestra Facultad de Derecho.

El señor Diputado Salsamendi también tiene la particularidad de estar regulando conmigo en edad -si no, que me corrija-; tendrá entre 39 y 40 años. O sea que tiene esa vasta trayectoria a pesar de su juventud. Sin duda, su actuación en este Parlamento es de suma valía para él mismo y para todos nosotros.

Para no extenderme, lo que me resta decirle es que, en nombre de mi Partido y de la bancada, con mucho gusto lo estamos votando y también sentimos satisfacción por cómo se ha integrado esta Mesa: como dije al principio, con gente del interior. Así que mucha

suerte, buena gestión y comprometemos nuestro apoyo.

Gracias.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Señora Presidenta: con muchísimo gusto, voto por el Diputado doctor Javier Salsamendi.

Me considero disciplinado; casi 100% disciplinado, pero dije casi; entonces, como esta noche, en la última instancia, el acuerdo se ha violado, pretendo, aunque sea un poco, violarlo también. No sé si se puede poco o mucho, pero voy a procurar que sea poco.

Deseo a Javier una muy buena gestión, basándome en lo que han dicho todos los legisladores. No tengo más palabras que agregar porque han dicho muchísimas cosas de Javier Salsamendi. Le auguro un futuro promisorio; tiene mucho camino por recorrer y seguramente va a llegar muy lejos, más que el camino que ya recorrió -como bien dijo el señor Diputado Botana hace unos momentos-, desde su pago natal, del departamento de Artigas, al que me unen grandes afectos, porque por suerte viví allí una etapa de mi adolescencia, en un pueblito ubicado en su interior: Diego Lamas.

También quiero expresar que tengo la seguridad de que va a integrar la Mesa que usted preside en este momento conformando un excelente equipo.

Asimismo, señora Presidenta: en este momento, usted es la excepción dos veces, primero, porque es mujer, y si mal no recuerdo -como usted dijo-, solo en el primer año de la Legislatura tuvimos mujeres en esa Mesa; segundo, porque usted es montevideana, y acá me parece que cometió una equivocación el Diputado Texeira. Y yo quería resaltar que esta Mesa estaba conformada, prácticamente, por gente del interior, pero tengo una duda. Sé que el Diputado Arregui es del interior, de Soriano; que el Diputado Casas es de San José; que el compañero Diputado que estamos votando en este momento, Salsamendi, es artiguense, de Bella Unión, pero el Diputado Yanes me deja la duda, porque ellos dicen: "Montevideo, Canelones y el interior"; son un poco híbridos, pero también los considero del interior. Así que mucha suerte a toda la Mesa.

SEÑORA TRAVIESO.- Con mucho gusto, por el compañero Javier Salsamendi. Vamos a estar acá para apoyarlo en lo que sea y cumplir con lo acordado.

Gracias.

SEÑOR VEGA LLANES.- Con alivio -no por él, sino porque se termina esta etapa, porque el 1° de marzo es el día en que somos todos buenos, pero once días de ser todos buenos es demasiado tiempo-, voto por el queridísimo compañero Javier Salsamendi y dejo en la cuenta y constancia en la versión taquigráfica de algunas indisciplinas, por lo que hoy quedé con crédito largo para el futuro.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Salsamendi. Casi digo que lo hago por disciplina partidaria. No; lo que hago por disciplina partidaria es no fundar el voto.

SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.- Con gusto, por el amigo Javier Salsamendi. Lo felicito y estoy seguro de que va a desempeñar con total solvencia la responsabilidad que le estamos asignando.

SEÑORA PRESIDENTA (Etcheverry).- Por el amigo Javier Salsamendi.

Quiero tomarme una licencia.

A Javier Salsamendi lo conocí en esta Legislatura. Compartimos la Comisión Investigadora del INAU y también algunos eventos representando al Parlamento, como el Grupo de Jóvenes Iberoamericanos. Como bien dijo una colega, soy abuela, pero Javier Salsamendi es mayor que yo. Quiero que eso quede claro.

Para mí fue una experiencia maravillosa, porque cuando estuvimos fuera del país no nos sentíamos oposición y Gobierno sino uruguayos que estábamos representando al país en la mejor de las condiciones. Sentí en Javier no solamente un compañero, que yo consideraba muy serio, pero es muy divertido. Le deseo la mejor de las suertes y sé que vamos a compartir una muy linda Mesa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado cincuenta y un señores Representantes: cincuenta lo han hecho por el señor Representante Salsamendi y uno por el señor Representante Carlos Gamou".

——En consecuencia, se proclama electo cuarto Vicepresidente para el Quinto Período de la XLVI Legislatura al señor Representante Javier Salsamendi.

(Aplausos)

——Se invita al señor Diputado a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Salsamendi)

SEÑOR PRESIDENTE (Salsamendi).- Dada la hora, lo único que puedo hacer es agradecer profundamente.

Cuando hablaba de los demás o escuchaba lo que decían de los demás, siempre pensaba cómo se sentirían. ¡La pucha! La verdad es que no es fácil recibir tantos elogios y tanto cariño juntos. Se los agradezco profundamente.

Tengo que cumplir con un compromiso. El compañero Luis Rosadilla tenía esta posibilidad -nos habían planteado que eligiéramos entre algunos de los integrantes de nuestro sector a quién se iba a proponer-, y en realidad yo estoy acá porque tengo un acuerdo con el señor Diputado Rosadilla que debo hacer público. Me comprometí a hacer todo lo posible por sacar una ley para impedir el descenso de Bella Vista este año -tienen un acuerdo con el señor Diputado Tajam- y lograr que pueda mantenerse en Primera División. Le dije al Diputado Rosadilla que acá hacemos leyes y no milagros, pero haremos el esfuerzo en la medida de lo posible.

Muchísimas gracias a todos.

25.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR BERNINI.- Pido la palabra para plantear una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Salsamendi).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR BERNINI.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Salsamendi).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 5)

MTRO. ROQUE ARREGUI

PRESIDENTE

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes